

RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)	
Autor(a)(s)	Gonzalo Antonio Álvarez Domínguez
Director/a	Claudia Patricia Toro Ramírez
Título principal del proyecto	Las representaciones sociales de mujeres víctimas del conflicto armado por su desplazamiento forzado y por la tardanza en la reparación integral que reclaman
Título secundario	
Publicador principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Citación de trabajos de grado (Normas APA)	Álvarez, G. (2021). <i>Las representaciones sociales de mujeres víctimas del conflicto armado por su desplazamiento forzado y por la tardanza en la reparación integral que reclaman</i> . (Tesis de maestría) Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá-Colombia.
Palabras claves	Desplazamiento forzado, conflicto armado, representaciones sociales, percepciones políticas, económicas y sociales, tardanza en reparación, memoria.
Resumen	<p>Dentro de los daños causados por el largo conflicto armado de Colombia a partir del siglo pasado, se encuentran los ocasionados a las víctimas por diferentes motivos. Entre esas víctimas, formando parte del número más elevado de ellas, se encuentran las que sufrieron desplazamientos forzados, esto es, quienes tuvieron que dejar sus hogares, bienes y hasta familias, para trasladarse a otras regiones del país. El hecho social conduce a que se aborden en este trabajo, las representaciones sociales producidas por él, entendidas como conocimiento espontáneo que forma una aprehensión natural diferente al conocimiento científico. De las 9.106.309 personas que aparecen registradas como solicitantes de reparación integral, esto es, de índole no solo material sino psicológica, social y política, de acuerdo a la Ley 1448 sancionada en el año 2011 con vigencia por 10 años y prorrogada por la Ley 2078 del 8 de enero del 2021 hasta el año 2031, 8.101.759 se consideraron sujetas de atención, de las cuales 6.681.822 lo fueron específicamente por desaparición forzada y sólo un 10,36%, esto es, 692.364 solicitantes han recibido la satisfacción de su reclamo, según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV). (RUV, 2021). Ello también ha creado otras representaciones sociales que igualmente serán abordadas, tomando en cuenta la importancia de ese proceso para la consolidación de la paz y el afianzamiento de la memoria como mecanismo para ello.</p> <p>Una vez recolectados los testimonios en forma directa e investigados otros en publicaciones acreditadas y analizados los mismos, se establecen las representaciones sociales producidas, para con énfasis en lo que significan para la consecución del fin perseguido que no es otro que el de la reconciliación y la paz.</p>

<p>Descripción</p>	<p>Mucho se ha hablado y escrito sobre el conflicto armado que azotó a Colombia durante 50 años. Se han analizado sus causas, los actores, sus acciones, los abusos victimizantes por parte de ellos, las vinculaciones con el narcotráfico y la predominante lógica de guerra entre los grupos. Pero aún queda mucho por hablar. El propósito de esta investigación se centra en las víctimas y más concretamente en las que el hecho victimizante es el desplazamiento forzado, por lo cual tuvieron que trasladarse a otras regiones. En sus nuevas localidades, a partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011 que compete y regula lo relativo a la reparación integral a las víctimas de esa larga guerra, solicitaron tal derecho, pero sólo un 10,36% ha logrado que se le haya reparado, conforme datos del Registro Único de Víctimas. (RUV, 2020)</p> <p>Se pretende, entonces, investigar la situación de mujeres provenientes con sus familias de distintas partes del país, ahora radicadas en Bogotá, en Florida, en Puerto Leguízamo y en Villavicencio, en estratos 1 y 2 y de las que han solicitado ante los organismos competentes la reparación integral que les corresponde de acuerdo con la legislación, en especial a lo que representan en sus mentes los hechos sociales que les ha tocado vivir. Con fundamento en ellos, se buscarán las representaciones sociales que se han generado, para conocer cuál es su percepción sobre la paz, su condición de víctimas, sus derechos y la memoria, todo lo cual es relevante para dejar constancia de lo acontecido y no se repita jamás. Esta investigación puede servir para profundizar en una línea académica que desde la maestría busque ahondar en los distintos procesos de reparación, no solo desde una perspectiva jurídica, sino partiendo de un enfoque multidisciplinario.</p> <p>El trabajo está estructurado en un resumen y palabras clave, una introducción y 5 capítulos. El primero es el planteamiento del problema y contiene, además, la pregunta de investigación, los objetivos y la justificación. El segundo es el marco teórico, que abarca las categorías contempladas, las cuales son la concepción de víctima del conflicto armado, lo que constituyen las representaciones sociales, el desplazamiento forzoso derivado del conflicto armado, mujeres y reparación integral. Culmina con el enfoque metodológico. El capítulo 3 se refiere al enfoque y diseño metodológico de la investigación, con la descripción de las participantes, las técnicas empleadas y las fases del trabajo de campo. En el capítulo 4 se establecen los resultados obtenidos y en el capítulo 5, las conclusiones.</p>
<p>Línea de investigación</p>	<p>Línea en Ciudadanía y Resistencias, en su sublínea de Memoria, conflicto y reconciliación.</p>
<p>Programa académico</p>	<p>Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía</p>

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE MUJERES VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO POR SU
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y POR LA TARDANZA EN LA REPARACIÓN
INTEGRAL QUE RECLAMAN

Autor

GONZALO ANTONIO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ

Director

CLAUDIA PATRICIA TORO RAMÍREZ

Socióloga. Magister en Desarrollo Educativo y Social, Diplomada en Modificabilidad
Cognitiva y Diplomada en Investigación Social.

BOGOTÁ, COLOMBIA

Mayo 2021

Agradecimientos

Son muchas las personas a quienes se debe gratitud en un trabajo como el que ahora se presenta. Normalmente -y con sobrada razón- se menciona a la esposa, a los hijos y a la familia en general; a los profesores y guías; a quienes sin ser lo uno ni lo otro, también colaboran con orientaciones, consejos y correcciones y, en fin, a todos los que brindan ánimo y entusiasmo. Por supuesto, todos ellos están en mi mente y en mi corazón.

Sin embargo, en este caso vamos a mencionar a dos personas en particular. Primero, a Sara Mendoza, la primera participante, desplazada ella, sufrida y humillada, quien, con su aporte valiente, su resistencia, su coraje y su tenaz lucha por la vida, sirvió de inspiración para culminar esta idea de reflejar su situación, similar a la de muchas mujeres más, en estas páginas.

La segunda, la tutora de esta tesis, profesora Claudia Patricia Toro Ramírez, quien con su pedagogía e interés y, sobre todo, su paciencia -gran virtud- guio los pasos para la elaboración de este trabajo.

A ellas mi agradecimiento, admiración y respeto.

...los efectos del desplazamiento forzado, se ven en esa forma inequitativa de palpar una realidad desconociendo las alteraciones que sufren quienes como víctimas aún requieren de una atención inmediata por parte del Estado...
Rubén Darío Guevara Corral

Resumen

Dentro de los daños causados por el largo conflicto armado de Colombia a partir del siglo pasado, se encuentran los ocasionados a las víctimas por diferentes motivos. Entre esas víctimas, formando parte del número más elevado de ellas, se encuentran las que sufrieron desplazamientos forzados, esto es, quienes tuvieron que dejar sus hogares, bienes y hasta familias, para trasladarse a otras regiones del país. El hecho social conduce a que se aborden en este trabajo, las representaciones sociales producidas por él, entendidas como conocimiento espontáneo que forma una aprehensión natural diferente al conocimiento científico. De las 9.106.309 personas que aparecen registradas como solicitantes de reparación integral, esto es, de índole no solo material sino psicológica, social y política, de acuerdo a la Ley 1448 sancionada en el año 2011 con vigencia por 10 años y prorrogada por la Ley 2078 del 8 de enero del 2021 hasta el año 2031, 8.101.759 se consideraron sujetas de atención, de las cuales 6.681.822 lo fueron específicamente por desaparición forzada y sólo un 10,36%, esto es, 692.364 solicitantes han recibido la satisfacción de su reclamo, según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV). (RUV, 2021).

Ello también ha creado otras representaciones sociales que igualmente serán abordadas, tomando en cuenta la importancia de ese proceso para la consolidación de la paz y el afianzamiento de la memoria como mecanismo para ello.

Una vez recolectados los testimonios en forma directa e investigados otros en publicaciones acreditadas y analizados los mismos, se establecen las representaciones sociales producidas, para con énfasis en lo que significan para la consecución del fin perseguido que no es otro que el de la reconciliación y la paz.

Palabras clave: desplazamiento forzado, conflicto armado, representaciones sociales, percepciones políticas, económicas y sociales, tardanza en reparación, memoria.

Índice

Contenido

Capítulo 1. Planteamiento del problema	8
Pregunta	10
Objetivos	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	11
Justificación	11
Capítulo 2. Marco teórico	17
Marco teórico	17
1. La concepción de víctima del conflicto armado	17
2. Lo que constituyen las representaciones sociales	18
3. Desplazamiento forzoso derivado del conflicto armado	18
4. Enfoque de género	19
5. Reparación integral	19
Enfoque epistémico	20
Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación	23
Participantes	24
Técnicas (Instrumentos o herramientas)	25
Fases del trabajo de campo	26
1. Recolección de antecedentes y bibliografía	26
2. Análisis de las muestras	27
3. Elaboración de informe	27
4. Establecimiento de resultados definitivos	27
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	28
La cotidianidad de las víctimas antes del desplazamiento	28
El desplazamiento y sus motivos	29
La adaptación en su destino y la estigmatización	31
Desarraigo y desintegración familiar	35
La reclamación de reparación integral y sus efectos	39
Capítulo 5. Conclusiones	42
Referencias	45
APÉNDICES	48
APENDICE A	49

Matriz de categorización	49
APÉNDICE B	56
APÉNDICE C	61
Participante	62
Persona que diligencia el instrumento	62

Capítulo 1. Planteamiento del problema

La guerra interna colombiana ha tenido consecuencias de diversa índole, en los 50 años de duración. No sólo provocó muchísimos muertos y desaparecidos, sino que produjo pérdidas económicas y materiales y daños sociales de grandes proporciones. La cultura de guerra entre las fuerzas del Estado y los grupos guerrilleros con marcada tendencia de estos últimos a la búsqueda de financiamiento durante años cercanos, condujo a dualismos hegemónicos de amigos y enemigos; ganadores y perdedores; buenos y malos, que hicieron infructuosos los intentos de pacificación intentados, salvo acuerdos de cese al fuego y tregua con las FARC-EP en 1984, con el M19 el 9 de marzo de 1990, con las Autodefensas, con pactos de desmovilización en los años 2003, 2004 y 2005 y con grupos guerrilleros como el EPL, el PRT y el movimiento Quintín Lama en la década de los 90.

Entre todos esos males, se encuentra el fenómeno social que representa que personas y familias tuvieron que dejar sus lugares donde vivían para migrar a otras poblaciones, al ser víctimas de ese conflicto armado. Al fin, en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos y luego de un proceso de discusiones, se abrió una luz de esperanza hacia la posibilidad de alcanzar la paz, al firmarse un acuerdo entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el más fuerte grupo guerrillero del país. No obstante, antes de ello en el año 2011 se promulgó la Ley 1448, cuyo objeto era implementar el resarcimiento a las víctimas de la guerra y fijar las condiciones y características de las mismas, incluyendo el procedimiento para otorgarlas, que entre otras cosas no era solamente de los daños causados desde el punto de vista material, sino que tendría el carácter de integral.

De esa manera, quienes se tuvieron que desplazar hacia otras ciudades y fueron despojados de sus tierras y pertenencias con motivo de la intervención de los bandos armados en los territorios en donde vivían, circunstancias que les condujo a la formación de un conocimiento espontáneo en base a esos hechos sociales, podrían ser resarcidas integralmente. Sin embargo, después de 10 años de vigencia de la ley, tiempo incluso fijado para su entrada en vigor, sólo algo más de una décima parte de los catalogados como beneficiarios que la han reclamado, han sido reparados. Ese nuevo hecho, esto es, la

tardanza en la reparación, también ha creado en esas personas que cambiaron sus costumbres, historias, tradiciones y afectos, unas representaciones sociales, que también deben ser indagadas, con énfasis en que siendo mujeres las participantes, tienen perspectivas diferentes a las de los hombres.

El problema está, por tanto, en lo que perciben esas víctimas del conflicto armado por dos hechos conectados, los cuales son su migración forzada y la tardanza en la reparación que les corresponde. Si bien también hay víctimas por otros motivos, a los que vamos a referirnos representan el 88,96%, según listado del Registro de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado. En efecto, de las 9.106.309 personas que aparecen registradas como solicitantes de reparación integral, esto es, de índole no solo material sino psicológica, social y política, de acuerdo a la Ley 1448 sancionada en el año 2011 con vigencia de 10 años y prorrogada por la Ley 2078 del 8 de enero del 2021 hasta el año 2031, 8.101.759 se consideraron sujetas de atención, de las cuales 6.681.822 lo fueron específicamente por desaparición forzada y sólo un 10,36%, esto es, 692.374 solicitantes han recibido la satisfacción de su reclamo.

Esa situación creada por los hechos mencionados suscita unas representaciones sociales en el sentido de lo propuesto por Moscovici de que estas constituyen un conocimiento adquirido en base a sus experiencias, conocimiento que es espontáneo y que forma un pensamiento natural diferente al pensamiento científico. Así lo dice Jodelet citando al mencionado autor, en los siguientes términos:

La noción de representación social nos sitúa en el punto donde se interceptan lo psicológico y lo social. Antes que nada, concierne a la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento «espontáneo», «ingenuo» que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento

es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. [...])
En otros términos, se trata, además, de un conocimiento práctico. (Jodelet, 1986, p. 463).

El profesor Wilson Salas y otros profesores de la Universidad Cooperativa de Colombia, estudian también las representaciones sociales de víctimas del conflicto armado en Barrancabermeja, sobre todo en cuanto a las reparaciones y conciben las mismas como otros conocimientos en los cuales se reconocen opiniones, creencias, valores y normas derivados de hechos o fenómenos sociales que provocan actitudes positivas o negativas. (Salas, W, y otros, p.268)

En esencia, el objetivo central girará en torno a examinar, no la estructura per se de las reparaciones y el andamiaje legal que sobre ellas se ciernen, factores que evidentemente marcarán el proyecto, sino que lo que se aspira es indagar cómo las víctimas, en este caso desplazadas radicados en Bogotá, y en otras localidades distintas a las que constituyeron su hábitat natural, comprenden su realidad, interpretan el tema y, otras de ellas que han solicitado su reparación integral y no la han obtenido, adquieren nuevos conocimientos espontáneos y sustentan sus aspiraciones.

Pregunta

Con fundamento en estos planteamientos surge la pregunta de investigación que consiste en:

¿Cuáles son las representaciones sociales de mujeres víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzado con reparación integral tardía, actualmente radicadas en diferentes ciudades?

Objetivos

Objetivo general

Identificar las representaciones sociales de mujeres víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzado con reparación integral tardía, actualmente radicadas en diferentes ciudades.

Objetivos específicos

1. Indagar sobre el conocimiento que adquirieron en cuanto a su condición de víctimas y sobre sus victimarios.
2. Expresar las percepciones sobre lo que representan sus derechos y la comprensión de su desplazamiento forzado.
3. Destacar los conocimientos que tienen en relación a sus derechos, la concepción de la paz, la memoria y sobre sí mismas al producirse la tardanza en ser reparadas integralmente.

Justificación

Mucho se ha hablado y escrito sobre el conflicto armado que azotó a Colombia durante 50 años. Se han analizado sus causas, los actores, sus acciones, los abusos victimizantes por parte de ellos, las vinculaciones con el narcotráfico y la predominante lógica de guerra entre los grupos. Pero aún queda mucho por hablar. El propósito de esta investigación se centra en las víctimas y más concretamente en las que el hecho victimizante es el desplazamiento forzado, por lo cual tuvieron que trasladarse a otras regiones. En sus nuevas localidades, a partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011 que compete y regula lo relativo a la reparación integral a las víctimas de esa larga guerra, solicitaron tal derecho, pero sólo un 10,36% ha logrado que se le haya reparado, conforme datos del Registro Único de Víctimas. (RUV, 2020)

Se pretende, entonces, investigar la situación de mujeres provenientes con sus familias de distintas partes del país, ahora radicadas en Bogotá, en Florida, en Puerto Leguísimo y en Villavicencio, en estratos 1 y 2 y de las que han solicitado ante los organismos competentes la reparación integral que les corresponde de acuerdo con la legislación, en especial a lo que representan en sus mentes los hechos sociales que les ha tocado vivir.

Con fundamento en ellos, se buscarán las representaciones sociales que se han generado, para conocer cuál es su percepción sobre la paz, su condición de víctimas, sus derechos y la memoria, todo lo cual es relevante para dejar constancia de lo acontecido y no se repita jamás. Esta investigación puede servir para profundizar en una línea académica

que desde la maestría busque ahondar en los distintos procesos de reparación, no solo desde una perspectiva jurídica, sino partiendo de un enfoque multidisciplinario.

Concretamente, se ubica dentro de la línea en Ciudadanía y Resistencias, en su sublínea de Memoria, conflicto y reconciliación, toda vez que lo acontecido por el desplazamiento forzado constituye una memoria que ayuda al proceso de paz y lo relacionado con la tardanza en obtener la reparación integral está conectada con aspectos relativos a la reconciliación. En conjunto, se trata de experiencias que repercuten en la transformación de culturas, cuyo estudio se conecta con la preservación de la paz.

Antecedentes específicos o investigativos

En atención al problema, los objetivos y las categorías de lo investigado, se atendieron diversos antecedentes de investigaciones, tesis de grado de doctorado, maestría, especializaciones y libros publicados, que de una u otra manera han tratado la problemática en algunos de sus aspectos.

Se encuentran así, los múltiples trabajos investigativos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en los cuales se hace referencia a la manera como vivían las comunidades, sus problemas y su acontecer cotidiano cuando surge el conflicto armado. Específicamente, en el trabajo ¡Basta ya!, recoge amplias narraciones donde se expresa que la incursión de los actos bélicos pone fin a esa vida cotidiana y a todo lo que concierne a la actividad productiva y humana de las víctimas del conflicto armado. Entre muchos, destaca un relato de una desplazada wayuu en el año 2004, la cual argumentaba: “Esta no es mi casa, ¿dónde están mis pollos?, ¿dónde están mis chivos?, ¿dónde están mis burros?” (CNMH, p. 74). Con esa manifestación, se expresa el cambio de la forma de vida, como una variable que se debe investigar dentro del hecho social del desplazamiento forzado. También, por citar otro antecedente dentro de la vasta labor investigativa del Centro de Memoria Histórica, se encuentra en “Buenaventura, Colombia, un puerto sin comunidad”, alusión a la vida cotidiana en los siguientes términos:

La sistematicidad de los hechos victimizantes y el incremento de la sevicia con la que se ha ejecutado la violencia en Buenaventura viene generando daños muy graves en la integridad física y psicológica de la población, puesto que la magnitud de

lo sucedido ha quebrantado los referentes de seguridad mínimos que sostenían la vida cotidiana,... (CNMH. cap. 5.1.1).

De allí se orienta también la idea de indagar en lo que constituía la cotidianidad y los cambios que se pudieron haber producido en las víctimas participantes de este trabajo.

En ese mismo orden de ideas, los relatos contenidos en “Memorias: 12 historias que nos deja la guerra”, brinda una aproximación a las memorias de las víctimas, lo cual lo hace constituir un antecedente válido para esta actividad investigativa. Entre ellos, el capítulo preparado por Emilda Prada Céspedes (p. 173 y siguientes), expresa el desplazamiento doloroso y silencioso de los Coreguaje desde su región del Caquetá hasta Florida y otras ciudades. También la investigación auspiciada por la Universidad San Buenaventura, seccional Cali, parcialmente recogida por Rubén Guevara Corral en su obra Desplazados entre Dos Fuegos, Guerra y Paz en Florida, Valle del Cauca, trae aspectos que ilustran este trabajo, al contener los relatos y testimonios de una serie de mujeres cabezas de familia que llegaron a esa región provenientes de otras zonas, como consecuencia de su victimización por la guerra en sus lugares de origen.

En lo que atañe a la reparación y lo que comprende, Tatiana Rincón acota que el sentido y objeto de esta consiste, de acuerdo a los organismos internacionales, en hacer que desaparezcan los efectos de las violaciones de los derechos humanos que se han cometido y, por ende, el restablecimiento de la situación que existía cuando se vulneraron tales derechos (Rincón, 2010, p. 82). En ese sentido, la reparación debe ser integral y no solamente económica, dando todo tipo de asistencia a la víctima en el campo emocional y lograr su condición anterior. En ese mismo sentido, Carlos Bernal coincide en que las formas de reparación deben procurar que a la víctima se le restablezca en el estado antes de sufrir el daño, en la manera en que sea posible y proporcionada, incluyendo su atención psicológica (Bernal, 2017, p. 237). María Gabriela Arias abunda en el tema, señalando que

el sentido de la integralidad determina que las reparaciones no pueden reducirse a la esfera de lo material, sino que deben complementarse con mecanismo tales como medidas simbólicas, acompañamiento institucional a través de servicios jurídicos y sociales, etc., por lo que, como parte de la dinámica de la reparación, implica el empleo de todas las medidas que deban ser utilizadas para resarcir a la víctima, en términos de: esclarecimiento de la verdad, reconstrucción de la memoria histórica,

aplicación de la justicia y reformas institucionales, lo cual es conocido como Integralidad Externa (Arias, 2013, p.28).

No obstante, agrega que esas consideraciones no son llevadas efectivamente a la práctica, pues los organismos niegan en algunos casos las solicitudes de reparación por razones formales o sin justificación. Cita casos que en vigencia de la Ley 995 que establecía también la reparación integral fueron negados y en uno de ellos fue la Corte Constitucional la que ordenó resarcir, pero en términos no muy amplios.

Yuner Flores plantea, en ese orden de ideas, que la institucionalidad actual no siempre respeta los derechos humanos y “existen intereses particulares de las instituciones que son garantes de dichos derechos...” (Flores, 2020, p. 33). Para sustentar su criterio, cita a Dussel en cuanto a que “la crítica ético-política tiene pretensión de establecer la no-verdad, la no-validez (deslegitimación), la no-eficacia de la decisión, norma, ley, acción, institución u orden político vigente e injusto desde la perspectiva específica de la víctima”. (Flores, p.35).

Ya se hizo alusión a la investigación de Wilson Salas y un grupo de profesores de la Universidad Cooperativa de Colombia donde concretamente se refiere a representaciones sociales de víctimas del conflicto armado, territorialmente delimitado en Barrancabermeja, pero que también constituye un antecedente a esta investigación, más que todo en cuanto a las creencias y conocimiento espontáneo adquirido en relación a las reparaciones como víctimas (Salas, W. y otros, p. 268).

Otro antecedente muy concreto es el trabajo de Lina Ceballos y Danny Castillo, quienes investigan sobre las percepciones de cuatro desplazados reclamantes de reparación, enfocando las categorías de conflicto armado, víctimas, reparación y justicia transicional. Califican el conflicto armado como interno de acuerdo con el Convenio de Ginebra; que se originó primordialmente por la lucha por la tenencia de la tierra y los actos violentos del bipartidismo y que, pese a la opinión de algunos, debe ser considerado como un verdadero conflicto armado. Igualmente, sostienen que las víctimas son aquellas sobre quienes recaen los actos de la confrontación violenta, más que todo la población rural, criticando que la legislación establezca que es desde 1985 que se toma en cuenta. Su conclusión, luego del análisis de los cuatro casos escogidos, es que la reparación integral es paliativa y no completa conforme a la percepción de los participantes, la cual es negativa al

respecto (Ceballos y Castillo, 2018), distinguiéndose de este trabajo en cuanto a que no se refiere a las representaciones sociales ni del desplazamiento forzado ni de la tardanza en la reparación.

Es decir, este estudio va más allá de lo aportado por Ceballos y Castillo, por cuanto aquí se consideran los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales vinculados a la tardanza en la reparación, mientras que en el antecedente se están examinando las que se producen en cuanto a la indemnización misma y su carácter resarcitorio. No obstante, es un estudio que sirve como ejemplo del enfoque sobre víctimas y su reparación.

La tesis de Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía presentada por Sandra Duque, Jenny Lara y Julieth Rodríguez, constituye también un antecedente directo. Se titula Análisis de imaginarios dualistas amigo-enemigo en víctimas de desplazamiento y tiene en común precisamente tener como participantes víctimas del conflicto armado que tuvieron que desplazarse por el mismo. Se refiere a uno de los hechos sociales que se tratan en este trabajo, como es el desplazamiento y analizan la cotidianidad de los participantes. No tiene aspectos de género puesto que está dirigido a dos mujeres y un hombre, todos estudiantes de Uniminuto y tampoco aborda el tema de las reparaciones, pero utiliza también una metodología interpretativa y es de utilidad para nuestro estudio.

De otra parte, hay antecedentes de investigaciones sobre representaciones sociales en el ámbito de esta misma maestría, de las cuales se hará referencia a tres. Una es la realizada por Ángela López y José Amaya, la cual se desarrolla en lo que respecta a esas representaciones específicamente en cuanto a la violencia, por 5 estudiantes considerados como víctimas (López, A y Amaya, J. 2017). La segunda tiene como autores a Germán Ortega y Francisco Rodríguez y versa sobre las representaciones de un grupo de mujeres víctimas sobre el concepto de reconciliación (Ortega, G. y Rodríguez F., 2019). La tercera, es de Yésica Díaz y contempla las representaciones de docentes y escolares de una institución educativa sobre el conflicto armado (Díaz, Y., 2018). Si bien no tienen el mismo objetivo de esta investigación, sirven de contexto en cuanto a la concepción y alcance de las representaciones sociales.

Un referente de primer orden es la Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Por supuesto que el estudio no es simplemente jurídico, pero las

consideraciones conceptuales de la ley son imprescindibles para la adecuada orientación de la investigación. Tal Ley, por cierto, estaba por cumplir el lapso de vigencia de diez años y ya fue prorrogada hasta el año 2031, conforme a la Ley 2078 sancionada el 8 de enero de 2011. En tal sentido, se referenciarán las consideraciones de la misma sobre víctimas y reparación integral.

Al tratarse de participantes mujeres, se toman como antecedentes los trabajos de Margarita Cadavid Rico titulado *Mujer, blanco del conflicto armado en Colombia*, donde plantea que la mujer es precisamente la principal víctima de este conflicto y el de Sonia Fiscó, *Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano*, que ilustra sobre los aspectos de vulnerabilidad de la mujer en ese contexto. Esta última señala que la realidad descarnada de la guerra debe ser mostrada, luchando contra la “invisibilidad, en cierta medida tolerada y permitida por el Estado y la sociedad, para llegar de lo privado a lo público las experiencias de las mujeres de la guerra” (Fiscó, 2015, p. 152).

También en esta última categoría, se toma en cuenta la investigación “La guerra inscrita en el cuerpo” del Centro Nacional de Memoria Histórica. En ella se destaca el resurgimiento de unas masculinidades bélicas que radicalizaron

algunas de las características propias de las masculinidades hegemónicas precedentes, como el control de las emociones, la heterosexualidad obligatoria y el dominio sobre los otros. Sobre estos elementos propios de masculinidades hegemónicas ha agregado elementos como la agresividad, crueldad, invulnerabilidad, resistencia, fuerza, insensibilidad (CNMH, 2017, p. 237)

De allí se pueden afirmar dos cosas. La primera, que no era una conducta exclusiva producida en el conflicto armado, ya que es un concepto hegemónico y la segunda, que se recrudesció con la guerra.

Capítulo 2. Marco teórico

Marco teórico

El enfoque se aborda desde la perspectiva de la ecología política que es precisamente un campo interdisciplinario que conlleva discursos epistemológicos, paradigmáticos y políticos e incluso ontologías relacionadas con problemas ambientales, con elementos teórico-metodológicos que son aplicables a todo tipo de conflictos y hechos sociales que se pretendan investigar. De esa manera, el problema de estudio se acomete de un modo multiescalar, mediante el análisis de la interdependencia de esos hechos en sus múltiples escalas sociopolíticas, igual que lo hace la ecología política ante los conflictos ambientales en las diversas escalas geopolíticas. De igual manera, el estudio es multitemporal, toda vez que se toman en cuenta los períodos de tiempo en que sucedieron los hechos violentos conectados con el conflicto armado sobre las víctimas y los que transcurren en su desplazamiento y espera de la reparación solicitada, que son los dos ámbitos que se consideran en este estudio. Es también multisituacional, habida cuenta de que se consideran las rupturas en diferentes escenarios de análisis. Y, finalmente, es multiagente, porque se abordan las mujeres víctimas del conflicto armado que inciden en la configuración de los problemas abordados., así como los grupos armados y el Estado, entre otros.

1. La concepción de víctima del conflicto armado

Con base a las lecturas y análisis de los antecedentes ya reseñados, se abordó el trabajo bajo la concepción de lo que se considera que son víctimas del conflicto armado. A tal efecto y en concordancia con la doctrina generalizada, se tendrán como víctimas las personas o colectividades a que se contrae el artículo 3º de la Ley que rige la materia, con las aclaraciones a que se contraen los párrafos de este. En el encabezado de tal disposición, que es lo que atañe a los efectos de este trabajo, se establece que “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 de 2011). No es objeto de la investigación entrar en consideraciones de la señalización como fecha de reconocimiento de los daños resarcibles, pero se tiene como cierta esa determinación.

2. Lo que constituyen las representaciones sociales

Las experiencias de las personas permiten la adquisición de un conocimiento, que no es el mismo científico, sino que es espontáneo y forma un pensamiento natural, es lo que la doctrina social denomina representaciones sociales. En este caso, la investigación se centra en las representaciones sociales que se derivan del desplazamiento forzado de mujeres a causa del conflicto armado, por una parte, y de la tardanza en la reparación integral a la que tienen derecho, lo cual tiene implicaciones en la memoria y en la no repetición de los hechos victimizantes. Los pensamientos que se adquieren de esos hechos sociales inciden sobre sus relaciones y su comportamiento, lo cual implica el sentido que han de dar las participantes a su realidad.

Los antecedentes descritos, especialmente las tesis de López y Amaya, de Ortega y Rodríguez y de Díaz, que comparten los criterios conceptos que anteceden y permiten ampliarlos en cuanto a la consideración que las representaciones sociales inciden en la manera de ver las cosas y de actuar. En ese sentido, para el caso concreto de esta actividad, se trata de indagar sobre el conocimiento espontáneo que las participantes adquirieron ante el hecho social que implicó su desplazamiento, como lo es el conflicto armado. Sus vivencias le hicieron ver las cosas que cotidianamente tenían de un modo diferente y les impulsó a actuar igualmente de manera diferente a como lo hacían en su acontecer anterior a la violencia. Esos conocimientos y manera de actuar se explorarán en torno a lo que representan sus derechos y en lo que atañe a la comprensión de su desplazamiento forzado. Finalmente, se deben destacar lo concerniente a su reclamo de reparación integral y todo lo que el retraso en cumplir con la obligación legal de obtener la misma pueda afectar su concepción de paz, memoria y sobre su propia persona.

3. Desplazamiento forzoso derivado del conflicto armado

Se entiende como el traslado de una o varias personas desde su hábitat natural a otras poblaciones, no porque así lo deseaban, sino por las amenazas y acciones de los participantes del conflicto armado ejerció sobre ellas. En este caso, se circunscribe a la violencia y actos victimizantes ejercidos por cualquiera de los grupos armados involucrados en la guerra, sobre mujeres que, por esa circunstancia, tuvieron que salir de sus viviendas para radicarse en otros sitios.

4. Enfoque de género

Tomamos en consideración, sin centrarnos en discusiones más profundas, a personas que integran el género femenino, como lo son las participantes de esta investigación. No empleamos el término interseccionalidad debido a que no tratamos en este texto las relaciones de poder, ni la opresión de la mujer por el hecho de serlo, aunque, objetivamente, durante el conflicto armado estuvieron con una vulnerabilidad mayor de la de los integrantes del género masculino. Al fin y al cabo, como lo manifiesta Margarita Cadavid, “las mujeres son las principales víctimas del conflicto armado en Colombia”. (Cadavid, 2015).

No obstante, hay que tomar en cuenta que la categoría de género está entrelazada o ligada con las de raza y clase, toda vez que se construyen con base a modelos de una y otra, convirtiéndolas en análogas, en cuanto son útiles para jerarquizar las dominaciones. De ese modo, se tiene que toda dominación contiene aspectos de raza, clase y género (Viveros, M. 2016).

El hecho de ser mujeres, dada la proliferación de la violencia sexual sobre ellas durante el conflicto armado, las hace más vulnerables. La violencia ejercida contra sus parejas acentúa tal vulnerabilidad y el ejercicio del poder patriarcal del hombre sobre la mujer, no exclusivo, pero si creciente sobre el conflicto armado, guarda una relación con el problema investigado y no puede ser desechada esta categoría. De esa vulnerabilidad y su exacerbación durante el conflicto armado, abunda la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica “La guerra inscrita en el cuerpo”, en donde llega a esa conclusión, aclarando, sin embargo, que no fue un hecho exclusivo de tal conflicto por ser una herencia cultural de épocas remotas (CNMH, 2017).

5. Reparación integral

Es el derecho que tienen las víctimas del conflicto armado “a la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Ley 1448 de 2011, artículo 69).

En este particular, se comparte lo dicho por la mayoría de los autores citados en los antecedentes en cuanto al carácter integral de la reparación desde el punto de vista de su concepción teórica, de modo tal que la misma no se limita a un beneficio económico, sino que comprende la pretensión, en lo posible, de que la víctima recupere las condiciones en que se encontraba para el momento de la ocurrencia de los hechos violentos que le ocasionaron daños en todo sentido. Claro está, que eso no es del todo posible, pues no se pueden resucitar los muertos, ni se podrán olvidar nunca los horribles momentos vividos, ni las rupturas familiares y sociales, pero al menos hay que aspirar a que se les proporcione una vida digna, con derecho a la verdad y a la esperanza de una no repetición de los hechos violatorios de los derechos humanos y que se pueda sobrevivir al sufrimiento.

Bajo esa perspectiva, se enfocan las categorías de la investigación, que son de manera general, las variaciones de las representaciones sociales de las participantes existentes en su cotidianidad, derivadas de su desplazamiento forzado, por una parte y, por la otra, las ocasionadas por la tardanza en la obtención de la reparación integral que les corresponde. Dentro de ellas, se ubican sus percepciones sociales, políticas y económicas en su sitio de origen y las que se fueron formando o produciendo en virtud de los dos hechos sociales comentados. Se debe determinar si en cada uno de los casos, las reparaciones no están garantizadas en sus percepciones y por tanto se produce lo que señala Flores en cuanto a la no existencia de un estado de derecho.

Enfoque epistémico

Como se ha manifestado, se enfocan dos hechos sociales surgidos. Por una parte, el desplazamiento ocasionado por la violencia del conflicto armado y por la otra, la tardanza en la obtención de una reparación integral. Al no poder establecerse nuevamente su modo de vivir, el daño causado se perpetúa e incluso sigue creciendo, que es uno de los aspectos que se abordan en esta investigación y que se debe minimizar con la reparación integral.

Estando frente a unos hechos sociales, como lo son la situación de personas víctimas del conflicto armado que han tenido que desplazarse por ese motivo y que, además, pretenden su reparación integral y partiendo el estudio de la perspectiva de esas víctimas, el enfoque es el interpretativo y de tipo mixto. Es cuantitativo en cuanto se toman en cuenta datos

estadísticos sobre la cantidad de víctimas, de cuál porcentaje de ellas lo es por desplazamiento forzado y la baja proporción de reparaciones integrales entre los solicitantes, todo lo cual adquiere significación en el análisis. Y es cualitativo, en tanto tiene una perspectiva etnográfica de esas víctimas, que va a constituir la base de la interpretación. Como quiera que no se trata de llegar a leyes generales sino a comprender e interpretar una realidad social y su transformación por el hecho de desplazarse y de que no se le ha otorgado la reparación integral solicitada, esto es, de aplicación de la hermenéutica sobre el fenómeno o realidad, se justifica esta escogencia, la cual resulta pertinente para nuestro estudio.

El análisis crítico de las representaciones sociales de las víctimas del conflicto armado que se originan por los hechos sociales referidos, constituye un reflejo de lo que muchos desplazados han formado en sus mentes. En tal sentido, la investigación se enfoca en indagar lo que para cada una de las participantes representó y cambió, en diversos aspectos, por esos hechos mencionados, esto es, en lo social, lo político, lo económico y, en general en lo cultural y su visión de vida. Es una muestra pequeña, pero sus resultados se cotejarán con investigaciones anteriores sobre otros grupos o personas, para examinar y analizar si hay coincidencias o no, para llegar a conclusiones valederas.

A este respecto, tomamos en cuenta la visión de Gadamer en cuanto a la hermenéutica como proceso interpretativo, la cual, en su concepto, va más allá del texto. En ese sentido, expresa citando a Schleiermacher, que, en el arte de la comprensión, "...no se requiere sólo en el tratamiento de los textos sino igualmente en el trato con las personas" (Gadamer, 1992. P. 203). Las nuevas tendencias hermenéuticas, entre ellas la de Ricoeur, llevan a la consideración del acto humano como un texto que también debe ser interpretado, que es lo que se plantea en esta investigación, esto es, interpretar esas representaciones de personas desplazadas a causa del conflicto armado en Colombia. Refiriéndose a este último autor, cita Barragán a Silva en los siguientes términos:

Su hermenéutica del sí mismo es una indagación, que somete a todas las mediaciones del lenguaje, de la acción, de la narración y de la ética, a un sí que será sucesivamente llamado "locutor, agente, persona de narración, sujeto de imputación moral, etc." Es la testificación de sí a todos los niveles: lingüístico, práxico, narrativo, y prescriptivo. (Barragán, 2005, p. 183)

En virtud de lo expuesto, dadas las características de la investigación, la misma se ubica dentro de la línea de Ciudadanía y Resistencias, en su sublínea de memoria, conflicto y reconciliación, como ya ha sido manifestado.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

De acuerdo con lo expresado al final del capítulo anterior, el trabajo se basa en la hermenéutica. Para obtener la información que permita generar la interpretación, se establece un enfoque metodológico basado en entrevistas directas e indirectas, estas últimas dadas las restricciones de movilidad y de impedimentos para reuniones causadas por la pandemia derivada del Covid-19. Llamamos directas a las presenciales, de tipo general y luego a profundidad, que solo pudieron realizarse con una mujer de edad madura, desplazada a causa del conflicto armado desde Córdoba hasta Bogotá, cuya descripción se hará en el capítulo referido a los personajes. Las indirectas, fueron recolectadas de publicaciones de diversa índole, todas ellas con reconocida rigurosidad académica, de donde se seleccionaron las referidas a mujeres desplazadas por el conflicto armado.

Para la primera, se elaboró un conjunto de preguntas tendientes a obtener una narración de la cotidianidad antes del desplazamiento, con sus actitudes en el núcleo familiar, sus hábitos alimenticios, qué participación social y política tenía, cuántas veces tuvo que ser desplazada, qué grupos actuaban en su zona y con quién se desplazó. Luego, sobre su adaptación en su destino, cómo fue su acogida, en qué estrato se ubicó, cuáles fueron sus nuevos hábitos alimenticios, su trabajo actual y su participación social y política, así como también la armonía familiar. Finalmente, sobre su reclamación, los ofrecimientos que se le hicieron, el estado de su solicitud y su intención de volver a su tierra original y sentimientos de rencor u odio.

En relación con las entrevistas obtenidas de la literatura existente, se elaboró una herramienta sobre lo que se quería obtener de ellas, como los datos de dónde vivían, y cómo era su vida y cotidianidad, qué causó y por quien se produjo su desplazamiento forzado. sitio al cuál se trasladaron, su arraigo en ese nuevo sitio, su participación en agrupaciones sociales y su participación política antes y después del desplazamiento y los datos sobre su petición y resultado de sus solicitudes de reparación integral.

Todo ello se llevó a una matriz donde se recopiló por categorías lo que se dijo, quien lo dijo, qué se cree y cómo se valora, mediante el análisis efectuado bajo un pensamiento analítico que permitiera establecer diferencias y similitudes para conocer los elementos constitutivos de las representaciones sociales; un pensamiento sintético que permitiera

organizar e interrelacionar tales elementos; un pensamiento reflexivo que facilitara el reconocimiento del modo de pensar y un pensamiento analógico para las respectivas comparaciones entre las representaciones sociales.

La variedad de los sitios de origen, así como también los de destino y la diversidad de los componentes armados que en cada caso o grupo fueron los causantes del desplazamiento forzado, permiten tener una información suficiente para lograr los objetivos propuestos. A estos efectos, se tomó en cuenta un enfoque desde la perspectiva de la ecología política, toda vez que se abarcó la multiplicidad de agentes, las rupturas en los campos de análisis, los distintos períodos de tiempo en que se desarrollan los hechos investigados y la interdependencia que emergen de las diferentes escalas geopolíticas.

Participantes

Se trata de personas que vivían con sus familias en diversas regiones del país, dedicadas fundamentalmente a labores agrícolas y que por el conflicto armado se vieron obligadas a abandonar sus casas y pertenencias y ahora residen algunas en la capital del país y otras en Florida, Puerto Leguízamo, Cúcuta y en Villavicencio, en estratos 1 y 2. La familia de la participante presencial, vivía en Tierralta, Córdoba y ahora en Bogotá. Las que están ahora en Florida, se desplazaron de puntos rurales del mismo departamento del Valle del Cauca y las que están en Villavicencio y Cúcuta, tienen su origen en corregimientos del Municipio El Castillo, del mismo departamento de Meta, del cual es capital Villavicencio. Las de Puerto Leguízamo abandonaron sus tierras de la sabana de Caquetá. De igual manera, se toman en cuenta personas también desplazadas a causa del conflicto armado, que han iniciado los trámites relativos a su reparación como víctimas de acuerdo con la ley que rige la materia, ante la oficina correspondiente y aún no han conseguido resultados positivos al respecto.

Con la que se tuvo contacto inicial y personal, se diligenció toda la documentación en lo que respecta a su aceptación a darnos la información de lo que le atañe y fue advertida de las garantías de que el interés es meramente académico y que no se pretende lesionarla de ninguna manera. Se le garantizó, igualmente, el respeto a su intimidad y al dolor que pudiera sentir evocando hechos que sin duda alguna le afectan enormemente. Más

adelante se le identificará como Participante A o con su nombre que es Sara Mendoza, para lo cual se obtuvo formalmente su autorización.

Las otras personas, cuyas entrevistas, testimonios y relatos fueron recopilados en otros estudios publicados, dadas las recomendaciones al respecto de profesores e investigadores consultados. De ese modo, se les darán las denominaciones que seguidamente se expresan:

1. Participantes B, C, D, E, F, son mujeres de El Castillo y regiones aledañas, que se establecieron en Villavicencio y cuyas entrevistas tomamos del informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) Pueblos Arrasados. Memorias del Desplazamiento Forzado en El Castillo (Meta), de la serie Una nación desplazada.
2. Otros testimonios, designados bajo participantes G, H, I, se obtuvieron del informe del mismo CNMH Con licencia para desplazar: Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo, el cual forma parte de la misma serie Una nación desplazada.
3. Finalmente, se extrajeron entrevistas de Memorias: 12 historias que nos deja la guerra, específicamente del artículo Coreguaje: voces de un despojo, cuya autora es Edilma Prada; del proyecto de investigación Desplazados entre dos fuegos, Guerra y Paz en Florida, Valle del Cauca, Colombia, de Rubén Guevara; y de la tesis de Lina Ceballos y Danny Castillo, la entrevista a mujer que se encuentra en Bogotá y proviene de Cáceres, Antioquia. A ellas se les consideró como participantes J, K y L.

Técnicas (Instrumentos o herramientas)

En lo que respecta al diseño y las técnicas, se partió de entrevistas iniciales con la víctima elegida, para luego concretar la obtención de entrevistas más profundas, para ir enfocando en forma más concreta las categorías sobre las cuales incide la investigación. Tales entrevistas se efectuaron con intencionalidad y profundización, porque fueron dirigidas a que el entrevistado manifestara libremente su versión, pero dirigida a los objetivos de la investigación. Paralelamente, con base a la técnica que más adelante se indica, se hizo la recopilación de las entrevistas encontradas en la literatura, para extraer de ellas los elementos pertinentes para la investigación, de acuerdo con las mismas categorías. Una vez recabadas, se hizo la interpretación de lo conseguido, se delimitaron y clasificaron

cada una de ellas, para proceder a compararlas entre sí y con otras investigaciones sobre problemas similares. Tanto para las entrevistas presenciales, como para su transcripción, se obtuvieron, por supuesto, las autorizaciones correspondientes y se dieron las explicaciones sobre la actividad y se procedió a su debido fichaje y clasificación, para posterior análisis.

De conformidad con los objetivos, se tomaron en cuenta categorías referidas al marco del conflicto en donde se encontraban las víctimas, esto es, la zona geográfica en donde se encontraban antes de su desplazamiento; el perfil de la víctima y su familia, lo cual comprende sus labores cotidianas, su participación en actividades políticas, sociales y su concepción de vida, en general; el desplazamiento y sus consecuencias en todos estos aspectos; el proceso de estabilización y las percepciones que se crearon al respecto; lo que significó su reclamación de reparación integral y las expectativas que se crearon; lo que produjo y sigue produciendo en su interior en cuanto a la tardanza en tal recuperación.

Fases del trabajo de campo

1. Recolección de antecedentes y bibliografía.

Un primer paso en este estudio consistió en la revisión y recopilación de material que sirviera de antecedentes y de bibliografía, que permitió la elaboración del marco teórico. Con ello, se estableció lo que se considera víctima del conflicto armado, lo que constituyen las representaciones sociales, lo que se entiende por desplazamiento forzoso, la consideración de lo femenino y su vulnerabilidad y la reparación integral.

Como ha sido expresado, inicialmente se procedió a entrevistas generales con la primera participante, seguidas de entrevistas a profundidad, todo lo cual fue clasificado en una matriz. Dado el inconveniente de localizar a otros participantes, se acudió a la revisión de entrevistas publicadas en otras investigaciones, de donde se obtuvieron datos de cómo vivían y a qué se dedicaban las personas antes de su desplazamiento, su cotidianidad, las razones de ese desplazamiento y los grupos armados que actuaban en su zona, el sitio donde se trasladó, su acogida y adaptación en ese nuevo medio, el trabajo al cual se dedicó, la armonía familiar, la participación política y sus expectativas de vida. Del mismo modo, se indagó también en trabajos investigativos y publicaciones, sobre aquellas personas que, habiendo solicitado su reparación integral, no la habían obtenido y al respecto, los

ofrecimientos que le han sido hechos y su afectación ante la demora en cumplirlos, lo cual también se reprodujo en la matriz.

2. Análisis de las muestras.

Con esa recopilación, se efectuaron comparaciones y análisis, para ver coincidencias y diferencias, todo de acuerdo al material recabado. Con ese propósito, se recopiló el material seleccionado en una matriz, de acuerdo a las categorías previamente establecidas, analizando los discursos y narraciones. La misma matriz sirvió de base para la recopilación de entrevistas publicadas, preferiblemente en publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica, pero también en otras publicaciones de rigor científico.

3. Elaboración de informe.

Hecho el análisis señalado, se recogieron los resultados parciales en un informe preliminar, que tomó como base lo recopilado en la matriz, agrupado en las categorías determinadas.

4. Establecimiento de resultados definitivos.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

La cotidianidad de las víctimas antes del desplazamiento

La vida transcurría de manera apacible. No era que la vida en el campo fuera fácil, pero las labores se acometían con entusiasmo y tranquilidad. Así narra Sara Mendoza su vida en la finca, donde se encontraba con su esposo y sus hijos. Se trabajaba con ahínco, pero todo tenía sus satisfacciones. Incluso, era más fácil lograr la alimentación familiar, como lo manifiesta de la siguiente manera:

es muy diferente estar en la finca que acá en la ciudad porque si uno necesita leche coge la vaca, la ordeña y toma la leche fresquita, lo mismo es el plátano. Uno corta el racimo de plátano y con unos plátanos que está fresquito y se come uno el plátano. En realidad, uno se come lo que quiere comer y las arepas lo mismo porque aquí uno va al supermercado a comprar paquete de arepas y que también hay veces que no se consigue y en cambio que uno allá pues uno mismo el maíz lo muele y si es del área para cuando ya el maíz está lo pila, lo cocina, lo muele y uno hace sus arepas pues uno mismo o sea natural. (S. Mendoza, comunicación personal, 20 de octubre de 2020).

De la prosperidad y bonanza que mencionamos, pese a las incipientes confrontaciones por el conflicto armado, da fe una desplazada de El Castillo, que identificamos, al decir “allá en La Gabarra tenía comidita...” agregando que “uno no estaba enseñado a que le hiciera falta el cuarto de panela...” y más específicamente una abuela de Medellín del Ariari, quien manifiesta que tenía ganado, su casa y su tierra para cultivar. También lo encontramos en lo que apunta mujer desplazada desde El Castillo hacia Villavicencio, en el siguiente relato:

A mí me gusta recordar todas esas cosas, yo me siento con mis hijas y les cuento todo lo que mi papá tenía, lo que mi papá logró conseguir: que era dueño de dos fincas, casa en Puerto Esperanza, casa en Medellín del Ariari y casa en Villavicencio, o sea, él tuvo muchas comodidades para darnos a nosotros. (CNMH. Pueblos arrasados, p.165).

Y del mismo modo, coincide otra mujer de la misma población de El Castillo que en la época de su niñez, mucho antes del desplazamiento, había normalidad, el comercio era muy bueno y la gente cultivaba mucho, sobre todo yuca, café y plátano y poseía ganado. Se veía mucha gente en el comercio y en general “se vivía muy rico. (CNMH. Pueblos arrasados, p.70).

Dentro de esa cotidianidad, se indaga sobre la participación social y política que tenían, esto es, si pertenecían a agrupaciones sociales o de otra naturaleza, si ejercían el derecho al voto o hacían uso de alguna otra participación política. A este respecto, se obtuvo como resultado que Sara Mendoza no pertenecía a ningún tipo de asociación vecinal o comunal y que igualmente no votaba, aduciendo para esto último que los centros electorales no le quedaban cerca. No obstante, acudía a una iglesia, en la cual tenía actividades, al igual que llevaba a cabo una relación social acorde con la vida en el campo.

Diferente situación se refleja en las mujeres de Medellín del Ariari, sobre todo en Puerto Esperanza, donde sí se tenía actividad de las mujeres en los comités de las diferentes veredas. Así lo dice una mujer adulta desplazada a Villavicencio desde esa región, cuando expresa que:

Cuando nosotros vivíamos en Medellín del Ariari, en Puerto Esperanza específicamente, recuerdo que toda la gente de la región era organizada, el rol de las mujeres era muy importante (...) En cada vereda se creaban comités femeninos (...) y cuando se enfermaba alguna mujer de las que hacían parte del comité, delegaban a una o dos personas para que se hicieran visitas, entonces eso era muy valioso. (CNMH. Pueblos arrasados, p.214).

De todo lo observado se desprende que la representación social de todas esas mujeres en lo que concierne a su vida anterior al desplazamiento, era la de que estaban viviendo armoniosamente con su familia, trabajando mayoritariamente en el campo y con facilidades en la obtención de sus alimentos.

El desplazamiento y sus motivos

Esa vida apacible se vio truncada con el conflicto armado en sus zonas. Distintos agentes incursionando en ellas y en algunos casos alternancia o simultaneidad de dos o más

grupos armados, todos violentos, hicieron que se tuvieran que desplazar, aun perdiendo sus pertenencias, a otras regiones. Al principio, algunas de ellas fueron a sitios más o menos cercanos, para luego tener que desplazarse nuevamente a ciudades más pobladas. Tal es el caso de Sara Mendoza, que vivía en Tierralta, concretamente en la vereda Río Verde, cuando

en el 2.000, salí desplazada con mi esposo y mi hija. La primera vez fue muy terrible, la verdad hubieron (sic) muchas masacres, entre esos mataron unos cuñados míos, unos primos de mi esposo, fue mucha gente, la mayoría a veces mujeres y también niños... Después cuando el presidente Uribe dijo que podíamos retornar nuevamente a la tierra donde nosotros vivíamos que nosotros salimos desplazados... pero no nos fuimos directamente hasta donde vivíamos, pero si llegamos a una vereda que se llama Nueva Platanera, entonces de ahí fue donde pasó pues que se llevaron a mi esposo, yo quedé con mis hijos y cuando ese grupo pasó es que nos dijo, que por lo menos a mí me dijeron que me dan (sic) 24 horas, que cuando ellos regresaran no nos querían volver a ver por ahí. De mi esposo, a él se lo llevaron y a mí me tocó salir dejando nuevamente lo que habíamos construido de nuevo, pues no teníamos finca, pero sí teníamos casa donde vivíamos. (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020).

Fueron así dos desplazamientos y doble victimización. En la primera perdieron finca, casa, muebles y todo cuanto tenían. En la segunda no tenían nada más que la casa que habían arreglado cerca del río, pues por unos días vivieron con su mamá, y también la perdieron en esa ocasión. Al lado derecho del río que se encontraba en la vereda, estaban los paramilitares y al lado izquierdo la guerrilla y ambos cometían desmanes contra la población. Los hechos sangrientos contra familiares cercanos, les hicieron salir la primera vez a toda la familia, pero la segunda, faltaba el esposo, pues “ellos” se lo llevaron y le dijeron al resto, la madre y dos hijos, que tenían 24 horas para marcharse. Les tocó viajar de noche, caminar mucho entre la selva, dormir a la intemperie. Por eso, fue muy grande el sufrimiento y el miedo. Eso fue también para una mujer de La Gabarra desplazada a Villavicencio. Ella narra que “llegaron, me patearon la puerta, al hijo mío casi lo matan...vivo solamente con mis cuatro hijos, dos varones y dos hembras que es lo único que tengo”. (CNMH. Con licencia para desplazar). Otra mujer desplazada a Villavicencio expresa cómo se

sintió destrozada tanto física como psicológicamente ante todo lo acontecido y su desplazamiento.

En cuanto a los grupos armados, como ya se manifestó, se encontraban las autodefensas, el ELN, las Farc, grupos irregulares de narcotráfico y también el ejército, como lo reflejan los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica que se han citado y que corroboran las mujeres desplazadas en sus relatos. Decir cuál fue más cruel es difícil y no está dentro de nuestro objeto de investigación. Lo que es cierto es que la población sufría de las actuaciones de todos ellos, los cuales aparecían y los tildaban de colaborar con los otros y por eso las matanzas y luego llegaban esos otros y decían que eran colaboradores de los primeros y también los maltrataban. Siempre el problema de los que se creen buenos contra los que creen malos, fuente primaria de la legitimación de la violencia.

A las mujeres que tuvieron que desplazarse porque les maltrataron o desaparecieron a sus esposos o mataron a familiares, se les hizo víctimas y eso produjo ese aprendizaje espontáneo que ya empezamos a esbozar.

La adaptación en su destino y la estigmatización

Si las vicisitudes de la travesía de las participantes hacia su nuevo destino estuvieron llenas de temores y penurias, no más grata fue la acogida y recepción que recibieron a su llegada. En efecto, del material recopilado surge la evidencia de los maltratos recibidos y de los inconvenientes que tuvieron que afrontar. Igualmente, su adaptación a un medio totalmente diferente al de sus lugares habituales, fue muy lenta y dolorosa. La falta de vivienda y de trabajo para subsistir tanto ellas como su familia, destacan en estas experiencias negativas, si se permite este calificativo.

En efecto, Sara Mendoza habla de esas inquietudes cuando afirma:

Yo llegué aquí a Bogotá con mis dos niños sin saber a dónde iba a llegar ni quien me iba a ayudar ni mucho menos, solamente venía con la esperanza y la fe en Dios. Yo no había hecho nada malo y mucha gente menospreció, que lo miraban a uno como que uno iba a buscar un arriendo, que no, que porque usted es de la costa, porque usted es esto, como a menospreciarlo a uno porque uno no tiene pues

ni siquiera donde conseguir el arriendo. (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020).

Despreciarla por ser de la costa, decirle “cosas”, etiquetarla, en general, es parte de la estigmatización que conduce a tener unas nuevas concepciones sobre la vida, esto es, formarse nuevas representaciones sociales. Ella misma expone que “al principio eran cosas muy terribles muy terribles y eso sí en general de toda su vida. Todo cambió por completo el de pronto estuviera vivo mis hijos de pronto tuviera otra manera de vivir de pronto”. De ese mismo modo, una de las mujeres de El Tibú hace una afirmación que dice mucho al respecto, como lo es “Si supiera lo que me lastima la palabra desplazada”. Ella misma es la que manifiesta, refiriéndose a una de las compañeras de infortunios y de dolor por su situación que “...ella dice que anda porque ve que los otros caminan, pero que le nazca a ella no...”. (CNMH. Con licencia para desplazar, p.138). Hay desencanto, humillación, desasosiego. De la estigmatización también nos habla una mujer de El Castillo, señalando que

En alguna ocasión unos alcaldes vecinos me invitaron a una reunión con el presidente del Senado, y me dijeron: Venga, qué tal le dé la mano para El Castillo. Y el presidente del Senado me dijo: ¿Y a mí quién me garantiza que yo no esté hablando con una guerrillera? Agaché la cabeza y me puse a llorar. Para mí eso era muy duro. (CNMH. Pueblos arrasados, p.187).

Eso es representativo de la afectación que causa la estigmatización. No importa que provenga de un ciudadano a quien se pida en alquiler una pieza, o de una persona que ostenta un alto cargo político. El calificativo de cualquier índole que se le endilgue sólo por su condición de refugiada causa un daño a la víctima, lo cual vulnera sus derechos humanos.

Un caso digno de mencionar porque demuestra lo desesperante del desprecio y de los hechos victimizantes que motivaron el desplazamiento, es el de una mujer radicada en Villavicencio, que llegó a dar respuestas a la situación en riesgo de su existencia. Ella señaló que

Yo llegué a tomar hasta azufre y llegué a tener enfermedad de anorexia y cuando tuve a mi bebé tuve desnutrición crónica y me recuperé porque mis

compañeras han sido como mi mamá, yo soy la hija de todas y soy madre soltera orgullosamente. (CNMH. Pueblos arrasados, p.185).

Además de las dificultades para conseguir un inmueble en arrendamiento, sin tener recomendaciones ni referencias, en muchos casos se provocaron desalojos o engaños que también hubo que sortear. Sara Mendoza narra que su primera oportunidad se presentó de improviso y luego de unos meses fue robada y sacada de la vivienda. Su relato al respecto indica lo siguiente

Para llegar a vivir en un apartamento fue gracias a un policía y a un taxista que fue el que me recogió de la terminal y nos llevó donde una amiga de él. Lastimosamente después de estar ahí casi como seis meses, fue algo también muy difícil porque uno no conoce la gente, y un día cuando salí con mis niños y cuando regresé no podía entrar a la casa porque nos habían robado hasta las cobijas que nos dieron. (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020).

Afortunadamente, también encuentran quien tienda la mano, lo cual, indudablemente, también produce un aprendizaje espontáneo. Así es el caso de Sara Mendoza, quien manifiesta que un señor a quien no conocía, le ofreció alojamiento a ella y a sus dos hijos, además de que le suministró una carta de recomendación para que obtuviera trabajo. Dice Sara que "... son cosas que a uno le marcan la vida y que eso a uno nunca se le va a olvidar". (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020). Desde allí comenzó a trabajar como doméstica en diferentes casas de familia. Ese mismo encuentro reconfortante con gente bondadosa lo tuvo una desplazada a Villavicencio, quien señala que:

Llegamos donde una señora y como nosotros nos habíamos bajado sin ropa y sin nada, sin comida y sin nada, y entonces nosotros nos bajamos y la gente muy atenta nos llevó a un restaurante (...) una señora me dio ropa a mí, otra señora le dio ropa a ellos. (CNMH. Pueblos arrasados, p.218).

Otras no tuvieron la misma suerte y se encuentran a la deriva, sin hallar una vivienda con visos de permanencia. Así lo dice una mujer desplazada inicialmente a Cúcuta, en los siguientes términos: "Aquí en Cúcuta duré un tiempo donde mi prima (...) en el barrio La

Libertad y actualmente estoy trabajando con mis hijos y viviendo en Ureña (...). Estoy como ave errante sin paradero fijo". (CNMH. Con licencia para desplazar).

El trabajo como domésticas prevaleció en muchos de los casos de mujeres desplazadas desde el campo colombiano, el cual alternan con otras labores, como venta ambulante de comida y de otros bienes y otras actividades para ganarse el sustento. Una mujer establecida en Villavicencio después de su desplazamiento, narra lo siguiente:

Yo vendía helados, trabajaba en casa de familias, lo que me tocara hacer yo lo hacía. Imagínese uno del campo, porque del campo a la ciudad hay una diferencia muy ...(aquí) uno sale a trabajar a una casa de familia, a planchar, a hacer aseo y a mí me regañaban a veces porque yo no sabía coger bien la plancha, entonces se me quemaba la ropa. (CNMH. Pueblos arrasados, p.139).

Otra señora, que se desplazó desde El Castillo y ahora establecida en Bogotá habla de su trabajo así:

Yo estuve vendiendo tamales, al principio vendía, ya después empezaron a llegar encargos por allá más baratos, ya después me puse a hacer rellenas, a vender ya que tenía contratos, y ya. Ahora que uno se enferma de todo, mis hijos dijeron que no me pusiera a bregar tanto, entonces ahorita ya lo que vendo por ahí es catálogos de Avon. (CNMH. Pueblos arrasados, p.191).

Aun cuando el trabajo en el campo es duro, como se ha manifestado en este trabajo, era lo que se tenía como costumbre y tradición, mientras que el de la ciudad es diferente. No se conocía, como se estableció en una cita anterior, ni satisface directamente las necesidades de alimentación, como sí lo hacía el trabajo en la finca. Un reflejo exacto al respecto lo da una mujer de Villavicencio, quien dice:

En la finca siempre me levantaba a las cuatro de la mañana, que la actividad del campo, las vacas, el café. Y acá en la ciudad es terrible porque yo todos los días trabajo. Hoy estoy descansando porque me vine para acá, pero yo todos los días trabajo. Para mí es igual, pero peor, porque si no trabajo un día me veo alcanzada. En el campo si uno no trabajaba un día, pues la comida no se embolataba, pero acá hay que pagar arriendo y yo a veces digo, hoy no me voy a estresar y no voy a

trabajar, pero uno no puede. Yo me levanto siempre a pensar que mañana toca comer y que no hay plata. (CNMH. Pueblos arrasados, p.139).

Otras, sin embargo, han tenido peor suerte y no han encontrado trabajo, como la desplazada a Florida desde Taminango, sin marido y con hijos a su cargo, que ante su situación llena de indignación y cargada de angustia, expresa ante Rubén Darío Guevara:

Quando yo salí de Taminango con mis hijos, ya a mi marido lo habían matado, no le digo quien, entonces me vine para acá porque conocíamos de antes y usted no sabe lo que he sufrido, sin nada, con hijos, aguante que aguante hambre, es que una se enloquece y estos niños jode que jode. (Guevara, p. 93).

Desarraigo y desintegración familiar

El desplazamiento forzado ocasionó que las familias se desintegraran, tanto por la pérdida de vida de esposos o compañeros como por los problemas surgidos durante el desplazamiento y la ubicación del grupo en el nuevo destino. Por otra parte, causó la pérdida de todos los proyectos de vida que se habían tenido antes de que emergieran las prácticas que condujeron a su movilización a otras regiones. En efecto, la vida apacible que se tenía, con trabajo y satisfacción de las necesidades esenciales, se vio alterada y también se produjo una desintegración familiar. Precisamente, así sucedió con Sara Mendoza, a quien le sustrajeron a su esposo a la fuerza y luego se lo devolvieron muerto, y al escapar con sus dos hijos, ambos presentaron problemas. La hija la abandonó y el varón, quejándose continuamente de la falta del padre, terminó en manos de Bienestar Familiar por su desadaptación. En ese sentido, manifiesta:

De mi esposo, a él se lo llevaron y a mí me tocó salir dejando nuevamente lo que habíamos construido de nuevo, pues no teníamos finca, pero sí teníamos casa donde vivíamos, y ya me tocó salir con mi hijo que solamente tenía 2 años y medio, ni siquiera tenía tres años. (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020).

Después, cuando ya se había ido la hija sin que ella supiera de su paradero y ya estaba instalada en Bogotá, también su hijo se marchó, como nos narra en su entrevista:

Tenía siete años, entonces se me fue y lo tuvo el Bienestar. A él lo tuvo el Bienestar casi por nueve meses. Y fue muy difícil porque siempre que yo iba allá, me decían que donde está el papá, y yo decía pues el papá no está, el papá no está. Entonces fue una etapa muy difícil y él a pesar de lo grande que está, siempre hay cosas que yo sé que a él lo atormentan. Hay veces que habla conmigo, y la verdad no es un joven que sea feliz como todos, y todo esto es a causa de lo mismo. Yo a veces trato de sacar fuerza, pero uno a veces también se derrumba, porque a estas alturas de vida digo yo, ni siquiera una vivienda, para yo decirle por lo menos que ahí tiene una vivienda por lo menos en donde está. Si fue mi otra niña, ella cogió también su camino, ahora dice que no quiere saber nada de nosotros... Según dice que está en Sincelejo, pero no sé qué tan cierto sea. (S. Mendoza, comunicación personal, 29 de septiembre de 2020).

La mujer radicada en Bogotá y proveniente de El Castillo, ya citada anteriormente, dice al respecto:

Yo llegué muy destrozada, física y psicológicamente, estaba muy destrozada (...) ahora estoy tratando de rehacer mi vida, es un poco difícil, pero yo me veo en un dilema, digo: Yo la lástima la detesto con todas las fuerzas de mi alma, la miseria sí que peor y la pobreza la puedo superar, entonces yo estoy recogiendo mis pedazos y tratando de reconstruir mi vida. (CNMH. Pueblos arrasados, p.181).

Todos sus proyectos anteriores, todas sus ilusiones y deseos, fueron truncados. Se impone que las personas tengan que adaptarse a un proceder diferente, donde lo que anhelaban no cuenta. Así lo afirma ella al expresar que tiene que rehacer su vida, a considerarla desde otro punto de vista, con culturas diferentes, con pensamientos distintos. La vida del desplazado es otra en su destino, con distintas expectativas, con ocupaciones diferentes, teniendo que reconstruir sus propósitos. Así también se observa en mujer adulta que vive en Villavicencio procedente de Medellín del Ariari:

Las personas que tienen un proyecto de vida, ser campesinos no es solo cultivar la tierra, es un amor, es un proyecto de vida específico que incluye unas formas políticas de organizarse, unas formas económicas de organizarse y eso es ser campesino o si no cualquiera que siembre una mata es campesino (...) y ese es el

problema del Estado que siempre ha visto que los campesinos son personas que están ahí, pero ellos no tienen ningún arraigo por la tierra, entonces los corremos, les compramos fincas, la gente tiene un proyecto de vida acá y es un proyecto de vida que no se ha podido hacer por la misma guerra, por el mismo conflicto armado, por las mismas empresas que están aquí de minería y por las mismas privatizaciones de las comunidades, o sea, no se respeta el proyecto de vida que tiene la gente acá, y esos son actores específicos los que lo han hecho. (CNMH. Pueblos arrasados, p.189).

Y en cuanto a ese mismo desarraigo y a la separación y disgregación familiar, otra mujer que vivía en el mismo Medellín del Ariari y se desplazó a Villavicencio, señala:

Para mí fue un susto porque yo fui criada en Medellín y al llegar aquí sin amparo de nada, sin tener para comprar nada, pues eso fue duro, yo con mis tres hijos y tengo un hijo que es discapacitado y a él no le gustaba estar acá, yo llegué donde una hermana y ese muchacho vivía muy aburrido y como a los veinte días dijo que él se volvía porque mi mamá quedo allá en Medellín [del Ariari] y él dijo que se devolvía para donde la abuela y fue mi hija que lo sacó a La Macarena, me dijo: Él sacó la ropa y se fue, que él se iba, que él aquí no podía estar, y para mí fue duro eso que él se quiera ir y él se fue como un jueves, y resulta que al siguiente día de él haber llegado adonde mi mamá y otra balacera en el pueblo. (CNMH. Pueblos arrasados, p.182).

Una muestra más de desarraigo la da una desplazada en entrevista realizada desde Villavicencio donde se desplazó desde El Tibú, la cual expresa cómo tuvo que cambiar su vida campesina por una citadina, con muchas dificultades, pero con determinación y emprendimiento. No podía dejarse morir y por eso buscó trabajo, aunque fuera mal remunerado y tanto ella como su esposo aprendieron nuevos oficios. Así lo narra de la siguiente manera:

El desplazamiento para mí fue como una prueba de vida, porque después de eso yo aprendí muchas cosas. Después de ser una campesina, porque nosotros somos campesinos, somos indígenas, y (...) vivíamos del campo, cultivábamos (...) maíz, arroz, plátano, hacíamos fariña, mañoco, todo eso para las ventas, y cuando

vine aquí a la ciudad era lo único que sabíamos hacer. Para mí fue difícil (...) llegué a trabajar en un restaurante (...) y todavía recuerdo tanto que recibí muchas humillaciones. Me tocó trabajar por cagados siete mil pesos (...) y lo que me sobraba era para darle agua de panela a mis hijas. Mi esposo no sabía trabajar porque él era agricultor y llegamos aquí a pasar necesidades... Pero sea lo que sea, yo me metí a trabajar en ese restaurante y él se metió a trabajar en un taller de muebles de madera, él no sabía, pero ahí aprendió. Y hoy en día (...) él ahora sabe hacer sus mueblecitos y yo trabajo con bolsos que hago y estoy feliz (...) ya no tengo la misma profesión de cuando estaba en el campo, cuando llegué a la ciudad me cambio la profesión. (CNMH. Pueblos arrasados, p.143).

Ese sentido positivo en el cambio de metas y oficios, se ve en mujer de Villavicencio que emprendió nuevas tareas, distintas por supuesto a las que le eran habituales. No se quedó con remembranzas, sino que tuvo acceso a nuevas enseñanzas, las cuales aprovechó. De ese modo, relata que

Quando llegamos a Retoños, nos enseñaron a nosotros a manejar un computador (...) cuando sale uno desplazado no sabe qué es un computador, uno ignora muchas cosas y (...) va a reclamar y no tiene ningún argumento ni nada de eso y llegaba uno acá y empezaban a pedirle que la fotocopia de la cédula, que la fotocopia del derecho de petición (...) nos fuimos capacitando poco a poco, y es así que ya sabemos llevar un derecho de petición ya bien sustentado con fotocopias y con todo lo que nos exigían. Ese desplazamiento nos dejó muchas enseñanzas. (CNMH. Pueblos arrasados, p.216).

La fuente consultada aclara que Retoños es una corporación civil de ayuda psicosocial y de capacitación para personas desplazadas. Otra mujer, en cambio, desplazada desde el Valle del Cauca hasta Florida, no logró adaptación y sólo piensa en regresar a su vereda, Ella lo dice expresamente como se reproduce a continuación:

...llegué a Florida porque tocó llegar, no porque quisiera, tenía unos conocidos que me ayudaron en un principio, pero después tuve que salir y hasta hoy nadie me ha dado nada, es por eso que quiero volver a mi vereda, allá tengo cómo trabajar, aquí no soy nadie, allá todos me conocen. (Guevara, p.93).

No obstante, no es lo mismo que dice una mujer adulta en Cúcuta procedente de La Gabarra, que con gran dolor señala que, ante el temor “a vivir lo que ya vivimos, es mejor morir acá en la ciudad y no volver al campo...” (CNMH. Con licencia para desplazar, p.230).

Todo lo narrado lo ratifica Sara Mendoza con su terrible afirmación: “... al principio eran cosas muy terribles, muy terribles y eso sí en general de toda su vida. Todo cambió por completo, el de pronto estuviera vivo mis hijos de pronto tuviera otra manera de vivir...” (S. Mendoza, comunicación personal, 20 de octubre de 2020).

La reclamación de reparación integral y sus efectos

La reparación integral que acuerda la ley para las víctimas, no fue fácil solicitarla en muchos casos y en lo que atañe a sus resultados, no ha sido satisfecha, creando inquietudes, desasosiego y disgustos. fuera de las necesidades no cubiertas. En ese sentido, Sara Mendoza dice:

nada de vivienda hasta el momento estoy esperando a ver qué pasa pues lo que siempre me dicen es que espere, que espere. que espere. yo he hecho muchos derechos de petición por qué si para qué voy a decir que no ha hecho derecho de petición el mismo Ministerio de Vivienda una vez con mi puño y letra 2 veces le escribí una carta al presidente Uribe y otra carta presidente Santos y la respuesta que he obtenido yo, la misma que siga esperando, que espere. (S. Mendoza, comunicación personal, 20 de Octubre de 2020).

Esa larga espera sigue sin cristalizar. Acude con regularidad a las oficinas del Estado, pero nada le concretan. Su solicitud de reparación, la cual le fue sugerida cuando denunció las agresiones recibidas, fue expedita, pero no sucedió con mujer desplazada de El Tibú, quien expresó que tuvo que ir de nuevo a ese sitio para dar declaración y “si no tienen pasaje y para pagar el almuerzo, no pueden hacer nada. Allá les toca hacer la cola (...). Son tres horas de acá a Tibú. Llegan a hacer la fila hasta la tarde, si no [los atienden] les toca quedarse. (CNMH. Con licencia para desplazar, p.224). Esta misma mujer se queja de la organización para resarcir y reparar y establece:

Ha faltado apoyo para que las víctimas se organicen, faltan programas para que la gente vuelva a trabajar, no ha habido programas educativos especiales para que los hijos se capaciten y ayuden al hogar. (...) los jóvenes, algunos se pierden, se desvían del camino, buscan faltarle a su vida, se van a la destrucción por falta de apoyo. (CNMH. Con licencia para desplazar, p.226).

En ese mismo orden de ideas, mujer adulta en La Gabarra coincide en la falta oportuna de reparación, al establecer que “No ha habido reparación por pérdida de bienes y de tierra, todavía están sin reparar. El proceso de restitución de tierras es muy lento, cuánto tiempo ha pasado, y [dicen] que hay que esperar” (CNMH. Con licencia para desplazar, p.226), mientras que otra de la misma zona agrega “la restitución se demora mucho porque es una zona en conflicto, y no han focalizado esa zona. Entonces nosotros, los más afectados por la violencia, somos los últimos. Tantas esperanzas frustradas y tanta espera en vano, sin resultados de ninguna índole, causa expresiones como la de mujer adulta de El Tibú que, aflora su sentir de la siguiente manera:

El hecho de tener uno tantos años guardados, secretos, guardarlo en ese silencio, nos transforma por dentro, nos vuelve agresivos, pero una agresividad como a la vez como con miedo. Yo a veces me pregunto por qué yo estaba así, en el momento que uno llora -porque hay que llorar, tenemos derecho a llorar-, que eso es lo que estamos reclamando ahorita, que cuando nos dio la oportunidad de llorar, estamos llorando. (CNMH. Con licencia para desplazar, p.207).

Un aspecto digno de analizar y tener en cuenta, viene dado por el espíritu de participación en actividades tanto políticas como sociales de mujer desplazada, quien dice:

En Andescol (Asociación Nacional de Desplazados de Colombia) (...) hemos decidido hacerle frente y lucha [al] desarraigo, porque finalmente cuando a usted lo desplazan (...) eso te limita para desarrollarte como un sujeto político, entonces Andescol ha sido una de las organizaciones que nos ha recibido. (CNMH. Pueblos arrasados, p.214).

Del mismo modo, mujer desplazada de esa misma zona, agrega que:

Nos hacen la invitación a participar de la Mesa Humanitaria del Meta70, al Banco de Datos Regional71, al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado72, y

con una compañera empezamos a formar el Capítulo Meta del Movimiento Nacional de Víctimas y ahí seguimos reunidos. (CNMH. Pueblos arrasados, p.215).

Mientras que otra, entrevistada en Medellín del Ariari da fe de su aprendizaje sobre la defensa de sus derechos, para ejercerlos por sí misma y a transmitirlo a quienes lo necesitan por estar en su misma situación, lo cual expresa de la siguiente manera:

Cuando uno se organiza (...) eso le sirve a uno, porque aprende a conocer sus derechos y aprende a exigirle a las autoridades, uno les exige, uno no pide un favor, uno dice: Vengo a exigirle (...) entonces sí aprende uno mucha herramienta y si uno se organiza como mujer [puede] ayudar a otras mujeres y [al] estar organizadas podemos exigirle al Estado. (CNMH. Pueblos arrasados, p.216).

Finalmente, mujer adulta desplazada a Villavicencio, hace también alusión a lo necesario de aprender sobre lo acontecido, para de esa manera entender al país y a lo que sucedió. Para eso, ha leído y estudiado, lo cual no había hecho antes de ser desplazada. Su testimonio se recoge así:

En Bogotá empecé yo a estudiar en el Movice [Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado] en el capítulo regional de Cundinamarca y a darme a conocer y a estudiar y a hacer las tutelas y ayudarle a la gente y no les cobro. (...) Y ahora me puse a leer y a leer, y ahora leo mucho sobre los paras porque cuando a mí me tocaron en la puerta (...) fue cuando vine a entender al país en lo social, en lo político. (CNMH. Pueblos arrasados, p.216).

Todos esos resultados reflejan la violencia ejercida sobre las mujeres participantes. No enfatizamos la violencia sexual que también fue recurrente en el conflicto armado, sino en la psicológica, social, económica, estigmatizante, despreciativa y de otros ámbitos. El poder patriarcal del hombre sobre la mujer fue visible en todas las narraciones y descripciones que se reflejan en este capítulo, para lo cual solo se cita a manera de ejemplo victimizante, el gesto de un prominente representante de un poder del Estado que le preguntó a una víctima que cómo sabía él que no le estaba dando la mano a una guerrillera.

Capítulo 5. Conclusiones

De los resultados expuestos en el capítulo anterior, se pueden destacar las conclusiones pertinentes de acuerdo a los objetivos específicos propuestos, concatenados con el objetivo general. En ese sentido, se recoge, en primer lugar, el conocimiento espontáneo que las mujeres participantes adquirieron en su condición de víctimas y del de sus victimarios, lo cual supone el establecimiento de sus representaciones sociales en su vida cotidiana antes de tal desplazamiento. En segundo término, se expresan las percepciones sobre lo que representan sus derechos y la comprensión de su desplazamiento, con énfasis en su adaptación en su nuevo destino y lo concerniente a sus planes de vida. Y, finalmente, se destacan los conocimientos espontáneos adquiridos en relación con derechos, concepción de la paz, memoria y sobre ellas mismas, al producirse tardanza en su reparación integral.

De esa manera, se concluye que cuando no se veían afectadas por la violencia, todas eran mujeres dedicadas a las labores propias de su medio rural. Tenían satisfacción de sus necesidades básicas, colaboraban con las actividades propias del hogar o del campo, compartían con sus parejas y sus hijos una vida apacible y tenían poca participación en organizaciones sociales, así como tampoco participación política. Los centros de votación les quedaban distantes y no se caracterizaban por poseer una actividad política, en general. Producían lo que necesitaban para su subsistencia y no buscaban grandes riquezas ni acumulación de fortunas, con lo cual su proyecto de vida se circunscribía a esa vida apacible y familiar.

Luego, la presencia de grupos armados en el hábitat natural de las mujeres y su entorno, las amenazas y violencias ejercidas sobre todos, hicieron que se truncara la tranquilidad que tenían y se produjo su desplazamiento hacia centros más poblados. La idea sobre los actores, fue de que más que personas que pretendían unos ideales, eran grupos que sembraban odio y maldad sin contemplaciones. Ya no se podían dedicar a sus actividades rurales y tuvieron que abrirse paso con múltiples dificultades derivadas a su desconocimiento de otros oficios. Además, fueron estigmatizadas, lo cual se tradujo en un desarraigo y en la desadaptación al nuevo medio. Se vieron envueltas en humillaciones que provocaron la incompreensión de su situación y una gran desesperanza, cambiando

radicalmente sus proyectos de vida. A eso debe unirse la desintegración del núcleo familiar, pues los esposos y parejas fueron secuestrados, asesinados o tuvieron que separarse de ellas para tomar otros rumbos. Igualmente, los hijos tuvieron muchos problemas de adaptación, lo cual se manifestó en marcharse para hacer sus propias vidas y no querer saber de sus familias, a quienes culpaban de los conflictos sociales en los cuales se veían envueltos, pese a que aún no estaban en edad para tomar decisiones de esa naturaleza. Socialmente, pues, hubo transformación en sus concepciones, pues veían a la sociedad como hostil y estigmatizadora. También modificaron las condiciones económicas, toda vez que tuvieron que dedicarse a actividades como el servicio doméstico, o la venta ambulante de bienes o la prestación de otras actividades, como la de hacer comidas para su distribución, por ejemplo.

Sus antiguos planes de vida se transformaron por el de subsistencia: había que conseguir cómo sostenerse y alimentarse, además de buscar dónde vivir y cómo sufragar los gastos que ello involucraba. Las ilusiones y planes que tuvieron, fueron cambiados por el aprendizaje de oficios para la supervivencia, todo lo cual constituye el aprendizaje de nuevas formas de vida y de relación.

En lo que respecta a la participación política y asociativa, también se produjeron nuevas representaciones, habida cuenta de que ya en las ciudades ejercen el voto y forman parte de asociaciones de ayuda comunitaria o de defensa de sus derechos, llegando, incluso, a tener pleno conocimiento de ellos, ejercer los mismos por medio de peticiones a organismos y radicación de tutelas y compartir con otros esos conocimientos.

Las dificultades para solicitar la reparación integral como víctimas, así como también la tardanza en que se produzca, dio origen a nuevas representaciones sociales. En efecto, la percepción es la de que no hay planes ni programas para que las víctimas tengan apoyo, puedan acceder a la educación, consigan trabajos, recuperen sus tierras, que se logre la integración familiar y, en fin, puedan dejar de lado todas las penurias y estigmatizaciones. La espera ha sido muy larga, dado que la ley que la estableció es, incluso, anterior al acuerdo de paz y el no honrar tal reparación, conduce a una nueva victimización. Es así, habida cuenta de que, si no se repara el daño, el mismo se perpetúa y más aún, sigue creciendo. Se tergiversa la memoria, por cuanto que la conservación de los hechos para que no se repitan, se ve convertida en una nueva vivencia de ellos, en cuanto al daño causado y no reparado.

La concepción de estas mujeres sobre la paz, es la de que no existe, pues el daño todavía está presente, lo cual interpretan como una continuación del conflicto.

Para llegar a estas conclusiones se ha analizado cada uno de los testimonios de las participantes, mujeres de diferentes zonas del país que tuvieron que desplazarse por el conflicto armado en sus regiones de origen. Los enfoques son de diversas escalas geopolíticas, toda vez que son variadas las regiones tanto de origen como de destino de las mujeres desplazadas, con relaciones diferentes y variadas. Los períodos de tiempo también son diversos, abarcando las décadas de los años 90 y del 2000 hasta la actualidad. Los escenarios de análisis se refieren a la cotidianidad, el desplazamiento, la acogida de las mujeres en su nuevo destino, el desarraigo, la larga espera sin resultados de la reparación integral solicitada, la desintegración familiar y todos los escenarios expuestos en el capítulo de resultados, lo cual evidencia el enfoque desde la ecología política. En efecto, se trata de una perspectiva multiagente, multisituacional, multitemporal y multiescalar. Se analiza la concurrencia de muchos actores, como lo son las mujeres víctimas y sus familias, los participantes en el conflicto armado y el Estado, entre otros, dando cuenta de la diversidad de agentes. Igualmente, se identifican las rupturas en los diferentes campos de análisis, lo cual le confiere el carácter multisituacional. También se denotan los diferentes períodos de tiempo que se especifican y, finalmente, la interdependencia de los conflictos con múltiples escalas geopolíticas.

Son muchas las preguntas que quedan aún por resolver y que deben ser objeto de futuras investigaciones, dentro de la misma línea de investigación. Por ejemplo, hay que indagar la respuesta a la interrogante: ¿Existe una problemática de género en el sentido de que la afectación de las víctimas se agudiza por el hecho de ser mujeres? También es importante determinar las resistencias que han existido por parte de las comunidades a las pretensiones de los actores en el conflicto armado de la tenencia de la tierra. A tal efecto, se podría investigar sobre las razones por las cuales se pretendió desplazar a las poblaciones de sus territorios y las resistencias de los habitantes es al respecto.

En fin, mucho se ha escrito sobre el conflicto armado, pero también es larga la lista de lo que falta por establecer. En ese sentido, la academia, los científicos sociales, las víctimas y fundamentalmente todos los ciudadanos, deben involucrarse para que prime la memoria histórica y del horror vivido emanen las bases de un “Nunca más.”

Referencias

- Arias, M (2013) *Reparación a víctimas civiles en conflictos armados: caso colombiano*. <http://hdl.handle.net/10644/3199>
- Bernal, C. (2017) *La fundamentación de un programa especial de reparaciones administrativas a las víctimas militares del conflicto armado, en Justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Cadavid, M (2014) *Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia*
file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-Mujer-5206403%20(2).pdf
- Ceballos, L. y Castillo B. (2018) *Percepciones de las víctimas de desplazamiento del conflicto armado en Colombia, frente a la reparación económico-material*. <http://hdl.handle.net/10656/6324>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Buenaventura un puerto sin comunidad*. CNMH. <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/buenaventura>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Memorias de Guerra y Dignidad*, CNMH. <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2020) *15 lecciones del proceso de paz con el M19*. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/tag/m19/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) *Pueblos arrasados Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)* CNMH.
<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/pueblos-arraizados.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) *Con licencia para desplazar Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*
CNMH. <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/con-licencia-para-desplazar.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*.
[La guerra inscrita en el cuerpo \(centrodehistoriahistorica.gov.co\)](http://centrodehistoriahistorica.gov.co)
- Delgado, M. 2011 *Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia*; Tesis doctoral de Investigación en Ciencias Sociales, en FLACso sede México: <http://hdl.handle.net/10469/3327>
- Díaz, Y. (2018) *Representaciones sociales de estudiantes y docentes de la institución educativa distrital Moralba Suroriental sede B, Quindío, jornada mañana, frente al conflicto y a su resolución: apuestas para la construcción de CONVIPAZ*.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7706>

- Fiscó, S. (2015) *Atrafos realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano*.
<https://www.academia.edu/5289177>
- Flores, Y (2020) *Consideraciones sobre la cultura de la legalidad para la construcción de paz y la convivencia*. <file:///C:/Users/Hp/Documents/yuner.florez%20Tesis.pdf>
- Gadamer, H.-G. (1992). *Verdad y método II*, 293-308. Sígueme.
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/25732>
- Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y método I*. Sígueme, pp. 331-377.
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/25728>
- Guevara, R. (2011) *Desplazados: entre dos fuegos. Guerra y Paz en Florida, Valle del Cauca*. Editorial Bonaventuriana, Cali. Colombia.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. . *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós.
- Ley 1448 de 2011.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Ley 2078 de 2021.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=155306>
- López, A. y Amaya, J. (2017) *Experiencias de violencia del conflicto armado de cinco estudiantes de la Institución Educativa Liceo Mayor de Villavicencio y sus representaciones sociales sobre la problemática que ha producido esas experiencias: una apuesta por “el semillero de paz”*.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7830>
- Martínez H.C. (2015, 2ª. edición): *De nuevo la vida: el poder de la no violencia y las transformaciones culturales*. Librería Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Ortega, G. y Rodríguez, F. (2019) *Representaciones sociales del concepto de reconciliación en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la asociación “Chicas F”, desde la perspectiva de la Noviolencia*.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10539>
- Prada, E. (2017) *Coreguaje: Voces de un despojo* en Memorias: 12 historias que nos deja la guerra. Konrad Adenauer Stiftung,
- Registro Único de Víctimas (RUV) <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rincón, T. (2010) *Verdad, justicia y reparación. La justicia de la justicia transicional*. Universidad del Rosario
- Rodríguez, M. (2009) *Responsabilidad social del Estado desde la perspectiva de la organización comunal de víctimas de desplazamiento por violencia*.

file:///C:/Users/Hp/Desktop/Maestría/ASegundo%20semestre/Investigacion%20II/Tra%20bajo%203_SanchezDeRodriguezMariaEugenia_09.pdf

Salas, W, y otros (2019) *Representaciones sociales de sobrevivientes del conflicto armado sobre las medidas de reparación normativas en Colombia: el caso Barrancabermeja*.
<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/073-febrero-2019/Salas-otros.pdf>

Viveros, M (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate feminista 52 (1-7)

Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

APÉNDICES

APENDICE A

Matriz de categorización

Dimensión de Análisis (categorías)	Quién dice lo que dice	Qué se dice	Qué se cree	Cómo se valora
Su cotidianidad antes del éxodo	Participante A: Sara Mendoza.	A: es muy diferente estar en la finca que acá en la ciudad porque si uno necesita leche coge la vaca, la ordeña y toma la leche fresquita, lo mismo es el plátano. Uno corta el racimo de plátano y con unos plátanos que está fresquito y se come uno el plátano. En realidad, uno se come lo que quiere comer y las arepas lo mismo porque aquí uno va al supermercado a comprar paquete de arepas y que también hay veces que no se consigue y en cambio que uno allá pues uno mismo el maíz lo muele y si es del área para cuando ya el maíz está lo pila, lo cocina, lo muele y uno hace sus arepas pues uno mismo o sea natural.	A: cotidianidad apacible con su grupo familiar.	A: Su vida cotidiana era apacible con su grupo familiar y con faenas propias del medio rural.
	Participante B:	B: A mí me gusta recordar todas esas cosas, yo me siento con mis hijas y les cuento todo lo que mi papá tenía, lo que mi papá logró conseguir: que era dueño de dos fincas, casa en Puerto Esperanza, casa en Medellín del Ariari y casa en Villavicencio, o sea, él tuvo muchas comodidades para darnos a nosotros.	B: Idea de bonanza	B: había muestras de prosperidad.
	Participante C:	C: Yo tenía como 11 años (...) y en esa época por acá era todo como normal (...) el comercio era súper bueno, la gente cultivaba mucho café, yuca, plátano, el ganado. Se vivía muy rico. Usted salía cualquier día y eso era lleno de gente, mucho comercio	C: Se tenía una familia constituida y unida, con bienes de fortuna.	C: Vida cotidiana con comodidades.
	Participante G:	G: allá en la Gabarra tenía comidita...uno no estaba enseñado a que le hiciera falta el cuarto de panela.	G: Se comía y vivía bien	G: Satisfacción en su cotidianidad

Su ocupación en ese entonces		A: Se dedicaba a las labores propias de la finca con su familia D: En la finca siempre me levantaba a las cuatro de la mañana, que la actividad del campo, las vacas, el café.		
Composición familiar		A: Ella, su esposo y dos hijos menores	A: Familia tranquila	A: Normalidad de un núcleo de dos adultos, una niña y un niño más pequeño
Participación social (agrupaciones, relaciones)		A: No participaba en ningún tipo de asociación D: Cuando nosotros vivíamos en Medellín del Ariari, en Puerto Esperanza específicamente, recuerdo que toda la gente de la región era organizada, el rol de las mujeres era muy importante (...) En cada vereda se creaban comités femeninos (...) y cuando se enfermaba alguna mujer de las que hacían parte del comité, delegaban a una o dos personas para que se hicieran visitas, entonces eso era muy valioso.	A: Sólo la vida social normal en un medio rural. Tenía actividades religiosas.	
Participación política		A: No votaba	A: Los centros de votación no le quedaban cerca	A: No tenía actividad política
Su éxodo Veces que se ha desplazado		A: Dos veces, pero no del mismo sitio.	A: La primera vez de Tierralta dejando la finca de su propiedad, animales y algunos familiares. La segunda vez solo la casa precaria donde se habían trasladado	A: Tuvo afectaciones ambas veces
Razones del desplazamiento		A: Amenazas la primera vez. La segunda por violencia directa. Se llevaron a su esposo y les dijeron que se fueran ella y sus hijos. B, C y D: Masacres ocurridas en la zona del Catatumbo. Relata la B: Llegaron, me patearon la puerta, al hijo mío casi me lo	A: Su esposo y otros vecinos fueron ajusticiados. B, C y D: En el Catatumbo, sitio al cual pertenece El	B, C y D: El desplazamiento es consecuencia del conflicto armado.

		matan (...). Les dije yo me llamo fulana de tal. Vivo solamente con mis cuatro hijos, dos varones y dos hembras, que es lo único que tengo.	Tibú, se perpetraron 66 matanzas por parte de grupos armados (CNMH, 2015, Con Licencia para Desplazar)	
Grupo armado que actuaba en su zona		A: De los primeros no supo. En la zona se movía el ELN y los paramilitares. En la segunda estaba el ejército también. B, C y D: grupos armados irregulares, (entre ellos FARC, Eln y paramilitares) y el Ejército. (CNMH).	A: Todos los grupos estaban uniformados y no se distinguía cual era uno u otro.	
Quienes se desplazaron		A: La primera vez la madre, su esposo y sus dos hijos. H: La mujer y sus cuatro hijos.	A: La segunda movilización fue hacia Bogotá y la hija no se trasladó con ella. H: los jóvenes, algunos se pierden, se desvían del camino, buscan faltarle a su vida, se van a la destrucción por falta de apoyo	A: Desintegración familiar. Su hijo estuvo en bienestar familiar y su hija ausente. Hace poco tuvo contacto con ella cuando le pidió que la recibiera con varios hijos que tiene. El varón, que dejó inicialmente el hogar, está a su lado y es buen estudiante. I: Hay señales de desintegración familiar.
Su adaptación en su último destino		A: Costó mucho. Fue despreciada y poco ayudada. B: Yo llegué a tomar hasta azufre y llegué a tener enfermedad de anorexia y cuando tuve a mi bebé tuve desnutrición crónica y me recuperé porque mis compañeras han sido como mi mamá, yo soy la hija de todas y soy madre soltera orgullosamente D: En alguna ocasión unos alcaldes vecinos me invitaron a		

		<p>una reunión con el presidente del Senado, y me dijeron: Venga, qué tal le dé la mano para El Castillo. Y el presidente del Senado me dijo: ¿Y a mí quién me garantiza que yo no esté hablando con una guerrillera? Agaché la cabeza y me puse a llorar. Para mí eso era muy duro</p> <p>E: Llegamos donde una señora y como nosotros nos habíamos bajado sin ropa y sin nada, sin comida y sin nada, y entonces nosotros nos bajamos y la gente muy atenta nos llevó a un restaurante (...) una señora me dio ropa a mí, otra señora le dio ropa a ellos.</p>		
Acogida		<p>A: Nadie quería arrendarle ni darle trabajo</p> <p>I: El hecho de tener uno tantos años guardados, secretos, guardarlo en ese silencio, nos transforma por dentro, nos vuelve agresivos</p>	<p>A: Se vio obligada a pedir ayuda en la calle.</p> <p>I: Tuvo una dura adaptación</p>	<p>A: Días difíciles en todo sentido</p> <p>I: Las dificultades la volvieron agresiva</p>
Trabajo al cual se dedicó		<p>A: Una persona le dio trabajo como doméstica</p>	<p>A: Se dedica a esa actividad y a venta de comida.</p>	
Estrato de su vivienda		<p>A: Estrato 2. Vivienda arrendada</p> <p>J: Aquí en Cúcuta duré un tiempo donde mi prima (...) en el barrio La Libertad y actualmente estoy trabajando con mis hijos y viviendo en Ureña (...). Estoy como ave errante sin paradero fijo</p>	<p>A: La habita con su esposo de segundas nupcias</p> <p>J: Sin vivienda habitual</p>	
Hábitos alimenticios		<p>A: Manifiesta que comen bien, pero no es igual que en la finca donde todo era fresco,</p>		
¿Denunció las agresiones?		<p>A: Sí. En ambas oportunidades fue y allí le dijeron que hiciera solicitud de reparación.</p> <p>G: ... tienen que ir a Tibú para dar la declaración. Si no tienen pasaje y para pagar el almuerzo, no</p>	<p>G: Le fue difícil</p>	<p>G: Le pusieron obstáculos</p>

		<p>pueden hacer nada. Allá les toca hacer la cola (...). Son tres horas de acá a Tibú. Llegan a hacer la fila hasta la tarde, si no [los atienden] les toca quedarse</p>		
La armonía familiar		<p>A: Fue rota durante mucho tiempo, Afortunadamente, ahora es mejor.</p>		
La participación política		<p>A: Ha votado en las últimas elecciones que ha habido.</p> <p>D: En Andescol (Asociación Nacional de Desplazados de Colombia) (...) hemos decidido hacerle frente y lucha [al] desarraigo, porque finalmente cuando a usted lo desplazan (...) eso te limita para desarrollarte como un sujeto político, entonces Andescol ha sido una de las organizaciones que nos ha recibido.</p> <p>E: Cuando uno se organiza (...) eso le sirve a uno, porque aprende a conocer sus derechos y aprende a exigirle a las autoridades, uno les exige, uno no pide un favor, uno dice: Vengo a exigirle (...) entonces sí aprende uno mucha herramienta y si uno se organiza como mujer [puede] ayudar a otras mujeres y [al] estar organizadas podemos exigirle al Estado.</p>	<p>A: Está inscrita en el registro electoral.</p>	<p>A: Tiene más participación que la que tenía en su tierra, pero desconfía de los políticos.</p>
El trabajo actual		<p>A: Sigue trabajando como doméstica, pero realiza otras actividades.</p> <p>G: allá en la Gabarra ...no me tocaba trabajar tanto como me ha tocado en 12 años</p> <p>F: Yo vendía helados, trabajaba en casa de familias, lo que me tocara hacer yo lo hacía. Imagínese uno del campo, porque del campo a la ciudad hay una diferencia muy ...(aquí) uno</p>	<p>A: Hace comida para vender y en esta época de pandemia elaboró tapabocas para ofrecerlos en venta</p> <p>G: Labores diversas</p>	<p>A: Es una mujer emprendedora.</p> <p>G: Inconvenientes para trabajar</p>

		<p>sale a trabajar a una casa de familia, a planchar, a hacer aseo y a mí me regañaban a veces porque yo no sabía coger bien la plancha, entonces se me quemaba la ropa</p> <p>J : Cuando yo salí de Taminango con mis hijos, ya a mi marido lo habían matado, no le digo quien, entonces me vine para acá porque conocíamos de antes y usted no sabe lo que he sufrido, sin nada, con hijos, aguante que aguante hambre, es que una se enloquece y estos niños jode que jode</p>		
De la reclamación de reparación ¿Cuándo la hizo?		A: Tan pronto como hizo la denuncia y le informaron que podía hacerlo.	A: Facilidades para hacer su declaración	A: No tuvo inconvenientes.
Ofrecimientos y cumplimiento		<p>A: nada de vivienda hasta el momento estoy esperando a ver qué pasa pues lo que siempre me dicen es que espere, que espere. que espere. yo he hecho muchos derechos de petición por qué si para qué voy a decir que no ha hecho derecho de petición el mismo Ministerio de Vivienda una vez con mi puño y letra 2 veces le escribí una carta al presidente Uribe y otra carta presidente Santos y la respuesta que he obtenido yo, la misma que siga esperando, que espere.</p> <p>G: Yo a veces me pregunto por qué yo estaba así, en el momento que uno llora -porque hay que llorar, tenemos derecho a llorar-, que eso es lo que estamos reclamando ahorita, que cuando nos dio la oportunidad de llorar, estamos llorando.</p> <p>H: No ha habido reparación por pérdida de bienes y de tierra, todavía están sin reparar. El proceso de restitución de tierras es muy lento, cuánto tiempo ha pasado, y [dicen] que hay que esperar</p> <p>I: Ha faltado apoyo para que las víctimas se organicen, faltan programas para que la gente vuelva a trabajar, no ha habido</p>	<p>A: No se ha honrado ningún ofrecimiento ni obligación legal.</p> <p>I: Existe desencanto por la falta de asistencia</p>	<p>A: Pierde las esperanzas.</p> <p>I: Hay también pérdida de esperanzas.</p>

		programas educativos especiales para que los hijos se capaciten y ayuden al hogar		
Si la reparan, ¿volvería a su tierra?		A: A su tierra no. Le da temor. Podría ser a una población cercana pero no rural. I: Ante el temor] a vivir lo que ya vivimos, es mejor morir acá en la ciudad y no volver al campo.	A: No hay intención de volver I: No volvería.	A: Una intención de no dejar la vida citadina. I: el transcurso del tiempo motiva su idea de quedarse en la ciudad.
¿Guarda rencor?		A: Olvidar no puede. Manifiesta que todo ha sido muy duro. Pero su vocación religiosa le conduce a perdonar.	A: Participa en la Iglesia y dice someterse y obedecer a la voluntad de Dios	A: Muestra una gran fe en un Ser superior.

Se deja constancia de que La Comisión Nacional de Memoria Histórica establece en las publicaciones que los informes que contienen son públicos, de modo que permite su reproducción siempre y cuando se haga la cita respectiva y no lesione los derechos patrimoniales de sus autores.

APÉNDICE B

Transcripción entrevistas a Sara Mendoza

Entrevista inicial:

Señora Sara, como yo le había explicado, estamos haciendo un trabajo de investigación que tiene por objeto conocer sus impresiones, sus sentimientos, sus pareceres, sus percepciones sobre lo que aconteció por haber tenido que usted abandonar su familia, parte de su familia, sus labores habituales de la región donde vivía y también por la tardanza en la reparación integral a la cual usted tiene derecho por la ley y que usted solicitó pero que no le ha salido todavía a pesar del tiempo transcurrido. Yo quiero que usted nos cuente, nos narre en sus propias palabras cómo fue que usted tuvo que venirse, qué fue lo que aconteció, por qué, de dónde era, de dónde viene y todas esas cosas que ya hemos conversado.

Pues yo he sido desplazada dos veces. Primero fue en el 2.000, salí desplazada con mi esposo y mi hija. La primera vez fue muy terrible, la verdad hubieron muchas masacres, entre esos mataron unos cuñados míos, unos primos de mi esposo, fue mucha gente, la mayoría a veces mujeres y también niños. Entonces nosotros salimos desplazados la primera vez y sí hice la declaración en Tierra Alta. Después cuando el presidente Uribe dijo que podíamos retornar nuevamente a la tierra donde nosotros vivíamos que nosotros salimos desplazados de Río Verde, la Vereda (Ilanto) (GAD: tranquila, señora Sara) . Le da a uno cosa que a pesar de tanto tiempo (GAD: claro, siempre da sentimiento, tranquila, con toda la calma, no hay apuro. Respire hondo, porque ese es un poquito también el objeto, que usted al manifestar eso también se descargue un poco, que desenterrando esas cosas pues también entonces afloran y tratan entonces también no de olvidarse, porque eso nunca se olvida, pero si de que entonces se vaya esparciendo). Bueno por allá en Río Verde, en esa vereda, al lado derecho siempre estaban los paramilitares y a lado izquierdo del río estaba la guerrilla, Entonces muchas veces nos tocó dormir en el monte, que fueron cosas que yo digo que a uno le marca la vida para siempre, hasta que al fin nos tocó salir dejando todo lo que teníamos, lo que habíamos trabajado, dejando nuestras cosechas, nuestra finca, dejando todas las cosas que teníamos allá. Con mi esposo ya nosotros teníamos 22 reses, aparte nosotros trabajábamos con un grupo de la iglesia, entonces habían 22 trabajadores que

también pues nosotros teníamos como para administrar que ellos trabajan con nosotros. Fue muy terrible la verdad, fueron cosas que a pesar de los años y del tiempo, yo hay veces que me pongo a pensar y digo, pues la palabra dice que uno no debe mirar atrás, pero como estamos en eso tiempos son muchas cosas que uno, sinceramente es muy difícil. Después de eso, cuando yo me volví, que el presidente dijo que uno podía regresar otra vez, pero no nos fuimos directamente hasta donde vivíamos, pero si llegamos a una vereda que se llama Nueva Platanera, entonces de ahí fue donde pasó pues que se llevaron a mi esposo, yo quedé con mis hijos y cuando ese grupo pasó es que nos dijo, que por lo menos a mí me dieron que me dan 24 horas, que cuando ellos regresaran no nos querían volver a ver por ahí. De mi esposo, a él se lo llevaron y a mi me tocó salir dejando nuevamente lo que habíamos construido de nuevo, pues no teníamos finca pero sí teníamos casa donde vivíamos, y ya me tocó salir con mi hijo que solamente tenía 2 años y medio, ni siquiera tenía tres años. Yo me fui a donde mi mamá y fueron las mismas palabras que nos dijeron siempre, que no pueden volver a pasar y que volver a encontrarlo a uno porque no responden, las palabras de ellos eran que no respondían era como uno haber ido a la guerra, entonces son cosas muy difíciles.

Llegando ahí a la vereda Nueva Platanera pues a no teníamos o sea una constancia de vivienda, siempre nos tocó ir a vivir a muchas casas. A veces nos tocó ir a vivir a San Clemente, de San Clemente nos fuimos a Santa Ana, de Santa Ana volvimos a Campo Bello, de Campo Bello volvimos a la vereda Nueva Platanera, y de ahí estuvimos en otra vereda que llaman La Botella, porque no teníamos una estabilidad, era como que alguien nos decía se pueden venir a quedar acá un mes, dos meses, usted sabe que uno ya después de los dos meses, ya las personas la empiezan a decir a uno que a como que no hay espacio, es mejor que vayan buscando para otro lado, y hasta os tocó quedarnos por ahí afuera en la calle porque no había en donde más nos podíamos quedar. Pero después de todo ese tiempo un señor nos dijo que podíamos pagar una casa, como una ranchita a la orilla del río, que eso era del Estado y que de ahí nadie nos iba a llevar, pero pues no había una estabilidad de trabajo, porque quien le decía a uno venga y trabaja conmigo, o haga esto o haga lo otro, pero bueno, a pesar de todo eso fueron cosas muy difíciles y pues después que se lo llevaron a él, cuando se lo llevaron a él y yo me quedé con los niños, que yo me devolví para donde mi mamá, pero yo pensando en mi mamá y en mis hermanos, yo dije no, no me

puedo quedar acá porque lo primero era que ellos no me podían volver a encontrar y mi mamá de Tierra Alta pues no es que esté muy lejos y uno como no sabe con quien habla ni quien es el que habla con uno ni mucho menos. Yo llegué aquí a Bogotá con mis dos niños sin saber a dónde iba a llegar ni quien me iba a ayudar ni mucho menos, solamente venía con la esperanza y la fe en Dios. Yo no había hecho nada malo y mucha gente menospreció, que lo miraban a uno como que uno iba a buscar un arriendo, que no, que porque usted es de la costa, porque usted es esto, como a menospreciarlo a uno porque uno no tiene pues ni siquiera donde conseguir el arriendo. Para llegar a vivir en un apartamento fue gracias a un policía y a un taxista que fue el que me recogió de la terminal y nos llevó donde una amiga de él. Lastimosamente después de estar ahí casi como seis meses, fue algo también muy difícil porque uno no conoce la gente, y un día cuando salí con mis niños y cuando regresé no podía entrar a la casa porque nos habían robado hasta las cobijas que nos dieron. (GAD: Es el colmo). Entonces, gracias a Dios conocí a un señor que fue don Jesús, una persona que sin conocerme me tendió mucho la mano abriéndome las puertas de su apartamento para llegar a vivir allá, quedarme ahí con mis hijos y también darme una recomendación para trabajar sin conocerme. Yo digo que son cosas que a uno le marcan la vida y que eso a uno nunca se le va a olvidar.

Recibí unas ayudas de gobierno al principio y me inscribieron para lo de la vivienda, supuestamente salí calificada desde el 2007 y estas son las horas que no tengo ninguna respuesta, siempre me han dicho que estoy calificada. He metido muchos derechos de peticiones pero siempre me responden lo mismo, que toca seguir esperando. Para la indemnización ha sido lo mismo. Tuve muchos problemas psicológicos con mi hijo, que también se me fue hasta de la casa, porque siempre me preguntaba por el papá, que si dónde estaba el papa, que por qué él no tenía papá. El duró un tiempo cuando se fue de la casa, que él no quería volver a la casa porque él era un niño que era menos que los demás porque todos los niños tenían al papá y tenían a la mamá.

GAD: ¿Qué edad tenía su hijo en ese momento?

Tenía siete años, entonces se me fue y lo tuvo el Bienestar. A él lo tuvo el Bienestar casi por nueve meses. Y fue muy difícil porque siempre que yo iba allá, me decían que donde está el papá, y yo decía pues el papá no está, el papá no está. Entonces fue una etapa muy difícil y él a pesar de lo grande que está, siempre hay cosas que yo se que a él lo

atormentan. Hay veces que habla conmigo, y la verdad no es un joven que sea feliz como todos, y todo esto es a causa de lo mismo. Yo a veces trato de sacar fuerza, pero uno a veces también se derrumba, porque a estas alturas de vida digo yo, ni siquiera una vivienda, para yo decirle por lo menos que ahí tiene una vivienda por lo menos en donde esté.

Si fue mi otra niña, ella cogió también su camino, ahora dice que no quiere saber nada de nosotros.

GAD: ¿Y ella en dónde está ahora?

Según dice que está en Sincelejo, pero no se qué tan cierto sea.

GAD: Bueno Sarita, después seguimos con otros aspectos y vamos a descansar un poquito, y dejar las cosas entonces hoy hasta allí. Gracias.

Entrevista complementaria:

Recuerda usted que nos autorizó para grabar solamente para el estudio que estamos haciendo que es solamente para universidad. ¿Está de acuerdo con que grabemos esta nueva entrevista? Si señor, de acuerdo. incluso a Sin nombre suyo yo lo voy a pasar sin su nombre para que no quede duda de que eso se va a transmitir y se va a dar a conocer ni una cosa confidencial y sólo con efectos académicos y de estudio de la estría entonces claro queríamos para reforzar lo que hemos hablado la vez pasada queríamos preguntarle Cómo eran sus hábitos alimenticios cuando estaba allá en su Vereda cuando tenía pues la tranquilidad afectados con las amenazas y todas esas cosas muy entonces íbamos a entonces Queríamos saber cuál es el sus hábitos alimenticios cuando estaban allá en su finca: bueno en cuanto los hábitos alimenticios lo que le decía es muy diferente estar en la finca que acá en la ciudad porque si uno necesita leche coge la vaca, la ordeña y toma la leche fresquita, lo mismo es el plátano. Uno corta el racimo de plátano y con unos plátanos que está fresquito y se come uno el plátano. En realidad uno se come lo que quiere comer y las arepas lo mismo porque aquí uno va al supermercado a comprar paquete de arepas y que también hay veces que no se consigue y en cambio que uno allá pues uno mismo el maíz lo muele y si es del área para cuando ya el maíz está lo pila, lo cocina, lo muele y uno hace sus arepas pues uno mismo o sea natural digo yo por acá uno ahí compra todo que ya está reposado la verdad uno no sabe de qué los días está muy diferente muy diferente

hablamos entonces quisiera trabajo que tenía derecho a una vivienda que mis hijos tenían derecho a la educación que tenían derecho a la salud bueno en cuanto a eso sí para que voy a decir que me falta la verdad no siempre que necesitaba ir al médico pero he tenido Pero en cuanto a la vivienda si nada de vivienda hasta el momento estoy esperando a ver qué pasa pues lo que siempre me dicen es que espere que espere que espere yo he hecho muchos derechos de petición Por qué si para qué voy a decir que no ha hecho derecho de petición el mismo Ministerio de vivienda una vez con mi puño y letra 2 veces le escribí una carta al presidente Uribe y otra carta presidente Santos y la respuesta que obtenidos yo la misma que siga esperando que espere bebé Dime si se me dio la oportunidad de regresar Yo regresaría de pronto no dijo que regresaría pero si de pronto por ahí cerca por decir a montería o en Sincelejo por ahí pero a Tierralta si no me atrevo ni a Valencia tampoco a estas alturas de la vida yo digo Bueno si uno no perdona porque eso dice la palabra del señor que si uno no perdona a los que ven cómo puede uno pedirle perdón a Dios que no lo veo no la tenía no fue acá , acá gracias a Dios hemos obtenido y eso me ha llevado y también hemos tenido como más tranquilidad por mi hijo después que empezamos como esa relación con Dios como en lo más íntimo es el señor la verdad que nos ha dado como la paz y la calma porque al principio eran cosas muy terribles muy terribles y eso sí en general de toda su vida Todo cambió por completo el de pronto estuviera vivo mis hijos de pronto tuviera otra manera de vivir de pronto Bueno yo no digo que no de pronto mi hija tuviera sus hijos pero ya fuera como algo más centrado Miré a estas alturas de la vida ya con dos niños ahora pidiéndome que yo que yo la reciba con dos niños Yo como como yo quisiera pero cómo le doy yo la mano cómo le ayudó

APÉNDICE C

Consentimiento firmado

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS **Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.**

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación: Las representaciones sociales que tres víctimas del conflicto armado tienen por el desplazamiento y por la tardanza en la reparación integral que reclaman.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal: Establecer las percepciones que usted tiene sobre su éxodo desde la región donde vivía y por la tardanza en la reparación integral que ha solicitado.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: Claudia Patricia Toro Ramírez. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: claudia.toro@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Sara María Mendoza Hernández

Documento de identidad: CC 30.663.490

Firma:

Fecha: Agosto 24, 2020

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: Gonzalo A. Álvarez Domínguez

Documento de identidad: CE 717323

Firma:

Fecha: Agosto 20, 2020
